

**Propuesta de diseño de un albergue para los caninos del Área Metropolitana de
Bucaramanga, Santander, Colombia**

Yurley Patricia Urrea Castellanos

Trabajo de grado para optar el título de Arquitecto

Director

Jorge Alberto Narváez Manrique

Magister en planeación urbana y territorial

Universidad Santo Tomás, Bucaramanga

División de arquitectura e ingeniería

Arquitectura

2022

Dedicatoria (opcional)

A mis papás *Sandra y Anibal*, por el esfuerzo, amor, consejos, dedicación, paciencia, apoyo incondicional y el sacrificio que hicieron para que hoy pueda estar culminando mi carrera; siempre confiaron y creyeron en mis capacidades como persona y como profesional.

A *Jhoan*, por su tiempo, dedicación, amor, paciencia y entrega; siempre me impulso y no me dejó sola en este camino, en cada momento me incentivó a seguir adelante, nunca rendirme a pesar de cada uno de los obstáculos; mi mano derecha en cada logro junto a mi mamá.

A *mi abuelo*, quien desde el cielo me acompaña en este nuevo logro, quien siempre me motivó y me preguntaba cómo iba mi carrera y que quería estar presente cuando recibiera mi título y sé que lo va a estar ese día desde arriba dándome ánimo como siempre lo fue aquí en la tierra.

Finalmente, y no menos importante a *Dios* por permitirme lograr uno de mis sueños y disfrutar de cada proceso al lograr culminar mi carrera.

Contenido

Introducción	12
1. Propuesta de diseño de un albergue para los caninos del área metropolitana de Bucaramanga, Santander, Colombia	133
1.1 Planteamiento del problema	133
1.2 Justificación.....	166
1.3 Objetivos	177
1.3.1 Objetivo general	177
1.3.2 Objetivos específicos.....	17
2. Marco referencial	187
2.1 Marco teórico	199
2.1.1 Referentes arquitectónicos	22
2.1.1.1 Centro de protección para animales.....	21
2.1.1.2 Centro bienestar animal la perla.....	24
2.1.1.3 Oasis veterinary (centro clínico veterinario).....	26
2.2 Marco conceptual	30
2.3 Marco legal.....	38
2.4 Marco geográfico.....	43
2.4.1 Geografía.....	43
2.4.2 Hidrografía.....	44
2.4.3 Clima.....	44
2.4.4 Flora y fauna.....	45
2.5 Marco histórico.....	46

3. Método	47
4. Resultados	47
4.1 Perfil de usuarios.....	47
4.1.1 Cobertura y capacidad.....	47
4.1.2 Espacios requeridos.....	49
4.2 Cuadro de áreas.....	51
4.2.1 Programa arquitectónico según lo leído y las normas.....	51
4.2.2 Programa arquitectónico según las entrevistas.....	55
4.2.3 Programa arquitectónico basado en todo lo anterior.....	54
4.3 Análisis del lote.....	60
4.3.1 Ubicación.....	61
4.3.2 Plan de Ordenamiento Territorial (P.O.T.).....	62
4.3.3 Topografía.....	63
4.3.4 Trayectoria solar.....	64
4.3.5 Temperatura.....	66
4.3.6 Humedad relativa.....	67
4.3.7 Lluvia y precipitación.....	68
4.3.8 Vientos.....	69
4.3.9 Vegetación.....	71
4.3.10 Hidrografía.....	76
4.3.11 Modalidades.....	76
4.3.12 Tipología edilicia.....	77
4.3.13 Hitos y nodos urbanos.....	78

5. Conclusiones	82
6. Acerca de las referencias	94
Referencias	95

Lista de tablas

Tabla 1. <i>Definición de conceptos</i>	32
Tabla 2. <i>Normativa</i>	39
Tabla 3. <i>Listado del personal</i>	48
Tabla 4. <i>Áreas según lo leído</i>	52
Tabla 5. <i>Áreas según entrevistas</i>	53
Tabla 6. <i>Mobiliario según cada espacio</i>	55
Tabla 7. <i>Medidas y cantidades de espacios</i>	58
Tabla 8. <i>Convención de árboles</i>	71
Tabla 9. <i>Ficha técnica árbol tipo 1</i>	72
Tabla 10. <i>Ficha técnica árbol tipo 2</i>	73
Tabla 11. <i>Ficha técnica árbol tipo 3</i>	74
Tabla 12. <i>Ficha técnica árbol tipo 4</i>	75

Lista de figuras

Figura 1. <i>Planta general (centro de protección para animales)</i>	22
Figura 2. <i>Corte longitudinal (centro de protección para animales)</i>	22
Figura 3. <i>Fachada (centro de protección para animales)</i>	24
Figura 4. <i>Espacios internos (centro de protección para animales)</i>	24
Figura 5. <i>Planta general (centro bienestar animal la perla)</i>	24
Figura 6. <i>Corte longitudinal (centro bienestar animal la perla)</i>	25
Figura 7. <i>Fachada (centro bienestar animal la perla)</i>	26
Figura 8. <i>Espacios internos (centro bienestar animal la perla)</i>	26
Figura 9. <i>Planta general (oasis veterinary (centro clínico veterinario))</i>	27
Figura 10. <i>Recepción (oasis veterinary (centro clínico veterinario))</i>	28
Figura 11. <i>Zona de recuperación (oasis veterinary (centro clínico veterinario))</i>	28
Figura 12. <i>Zona de intervención (oasis veterinary (centro clínico veterinario))</i>	29
Figura 13. <i>Proceso de diseño (oasis veterinary (centro clínico veterinario))</i>	30
Figura 14. <i>Clima</i>	45
Figura 15. <i>Organigrama</i>	51
Figura 16. <i>Localización general</i>	61
Figura 17. <i>Localización del lote en Piedecuesta</i>	61
Figura 18. <i>Expansión del suelo según el P.O.T</i>	62
Figura 19. <i>Proyectos urbanos según el P.O.T</i>	63
Figura 20. <i>Plano general con cotas de nivel</i>	63
Figura 21. <i>Corte del lote</i>	64
Figura 22. <i>Azimut y altitud del solsticio de verano</i>	64

Figura 23. <i>Azimut y altitud del solsticio de invierno</i>	65
Figura 24. <i>Grados centígrados según el IDEAM</i>	66
Figura 25. <i>Humedad relativa según el IDEAM</i>	67
Figura 26. <i>Análisis de lluvia</i>	68
Figura 27. <i>Rosa de los vientos de Piedecuesta</i>	69
Figura 28. <i>Dirección de los vientos en el lote</i>	69
Figura 29. <i>Dirección de los vientos por meses</i>	70
Figura 30. <i>Ubicación de los árboles en el lote</i>	71
Figura 31. <i>Plano hidrográfico</i>	76
Figura 32. <i>Plano de tipología edilicia</i>	77
Figura 33. <i>Hitos y nodos urbanos</i>	78
Figura 34. <i>Glorieta la española</i>	79
Figura 35. <i>Restaurante Mulatas</i>	79
Figura 36. <i>Vía a los ermitaños</i>	79
Figura 37. <i>Centro comercial de la cuesta</i>	80
Figura 38. <i>Seminario San Alfonso</i>	80
Figura 39. <i>Cancha Gigiomania y tiger La Isla</i>	80
Figura 40. <i>Restaurante D'pingos</i>	81
Figura 41. <i>Restaurante Llanera Sanguileña</i>	81

Resumen

El proyecto consiste en un albergue canino para el área metropolitana de Bucaramanga, ubicado en el municipio de Piedecuesta. Para empezar, se tomó como referente teórico la arquitectura minimalista del arquitecto Jhon Pawson, la cual se caracteriza por manejar volúmenes puros, limpios, materiales al bruto o en su estado natural. De los elementos que a este los caracterizan, se tomó la luz, la geometría, la proporción y la relación entre sí.

A continuación, se investigó acerca de los albergues, su diferencia con los refugios, así como también se analizaron tipologías nacionales e internacionales de donde se sacaron la modulación de los boxes, además de ello las relaciones que cada uno de los espacios debe tener con los otros, las zonas y espacios necesarios para la parte operativa, clínica y de caninos.

Acto seguido se realizó el análisis de los usuarios, ya que no solo son los caninos, sino también el personal médico, personal administrativo u operativo y el personal de servicio.

Por último, se observó el contexto del área metropolitana para poder hallar la mejor ubicación del albergue, con lo que se concluyó que debía ser en un punto equidistante entre Piedecuesta que es el área de expansión hacia el sur y Bucaramanga donde hoy en día se encuentra el centro de zoonosis, dando como resultado el lote que está a 400 metros de la española en sentido sur - norte.

Palabras claves: albergue temporal, albergue temporal para perros, refugio, refugio para perros, zoonosis

Abstract

The project consists of a dog shelter of the metropolitan area of Bucaramanga, located in the municipality of Piedecuesta. To begin with, the minimalist architecture of the architect Jhon Pawson was taken as a theoretical reference, which is characterized by handling pure, clean volumes, raw materials or in their natural state. From the elements that characterize them, light, geometry, proportion and the relationship between them were taken.

Next, the shelters were investigated, their difference with the shelters, as well as national and international typologies from which the modulation of the boxes was taken in addition to the relationships that each of the spaces must have with the others, the areas and spaces necessary for the operative clinical and canine part.

Then, the analysis of the users was carried out, since they are not only the canines, but also the medical personnel, administrative or operational personnel and the service personnel.

Finally, the context of the metropolitan area was demonstrated in order to find the best location for the hostel, with which it was concluded that it should be at an equidistant point between Piedecuesta, which is the area of expansion to the south, and Bucaramanga, where it is today, the zoonosis center, giving as status the lot that is 400 meters from the españolita in a south-north direction.

Keywords: temporary shelter, temporary shelter for dogs, shelter, shelter for dogs, zoonoses

Glosario

Albergue: Lugar que brinda protección, amparo o consuelo sirve para protegerse de algún peligro.

Fundación: Organización, establecimiento, creación o sociedad sin ánimo de lucro que ayuda a personas o animales.

Minimalismo: Reducir a lo esencial, mínimo, básico.

Salubridad: Aquello que no es perjudicial para la salud; bienestar físico, mental y social; implica algo saludable.

Zoonosis: Enfermedades o infecciones propias de los animales que se transmiten entre ellos o a los humanos.

Vulnerabilidad: No resistir cuando se es amenazado; incapacidad para oponerse después de que ha ocurrido un desastre.

Introducción

En el área metropolitana de Bucaramanga no hay un lugar que tenga los espacios mínimos necesarios para recibir a los caninos que se encuentran en condición de calle o que se encuentren vulnerables, este se hará con el fin de brindar condiciones de salubridad en la sociedad, debido a que la zoonosis está presente en estos caninos contagiando a los demás y a las personas, por ende, deben ser tratados; aquellos que no presentan estas enfermedades, pero que hacen parte de la población flotante, también se van a acoger, para brindarles alimentación, protección, un lugar donde vivir, la posibilidad de ser entrenados para que en un futuro puedan ser adoptados por familias que les sigan brindando una excelente calidad de vida.

El albergue se realizará con conceptos minimalistas, debido a que esta corriente arquitectónica maneja volúmenes limpios, circulaciones directas, materiales sin intervención como la madera, el acero y el concreto a la vista.

En el documento se encontrará el planteamiento del problema, donde se describe detalladamente la importancia de implementar y ayudar a los caninos. En la justificación se encuentran los beneficios de tener el albergue. En los objetivos se describen los pasos para llegar al funcionamiento y el desarrollo de este. Los marcos contienen la investigación realizada para poder lograr el desarrollo, la arquitectura minimalista, la geografía, el clima, la hidrografía y todo aquello importante a nivel del lote, las tipologías, las entrevistas, la normativa. El método tiene el proceso para poder llegar al albergue. El resultado tiene la caracterización de los usuarios, los espacios, mobiliarios, áreas que se obtuvieron de las entrevistas, lo leído y se sacó una conclusión con lo anterior para aplicarlo y se finaliza el documento con las conclusiones.

1. Propuesta de diseño de un albergue para los caninos del área metropolitana de Bucaramanga, Santander, Colombia

1.1 Planteamiento del problema

Un *albergue* es un hogar temporal para los caninos desamparados, allí se tienen hasta que se consigue para ellos una familia definitiva. Se trabajan por su bienestar, cuenta con un espacio físico preparado para acoger un número limitado de caninos sin dueño, su objetivo es lograr la adopción de estos para brindarles una segunda oportunidad. En los albergues no se sacrifican los animales, en caso tal de hacerlo, es porque su vida corre riesgo o puede llegar a contagiar a las personas que los cuidan o a los demás caninos.

Teniendo en cuenta que la arquitectura minimalista se basa en hacer más con menos elementos, en la utilización de formas sencillas y materiales utilizados de la forma más simple en cuanto a texturas, colores y diseño, el problema del proyecto radica en que los espacios pueden llegarse a tornarse monótonos, fríos, aburridores, donde nadie quiere estar por mucho tiempo, esta estética exige desglosar las cosas y analizar sus elementos esenciales, utilizando formas simples para producir un trabajo armonioso.

Lo anterior hace evidenciar la necesidad del equilibrio en la arquitectura, para que, de esta manera, el albergue sea acogedor tanto para los visitantes como para los voluntarios el lugar y lo esencial para los usuarios (caninos).

Normalmente, estos albergues cuentan con el apoyo de algunas organizaciones especializadas en temas de salubridad y protección; en el caso de Bucaramanga existe una organización que es la sociedad protectora de animales, la cual es una entidad sin ánimo de lucro que se encarga de ayudar en todo lo posible a los caninos y felinos domésticos. Allí se rigen por el

respeto y la dignidad, y están en contra de toda acción de maltrato, abandono o heridas causadas a estos animales.

Actualmente en Colombia existen leyes sobre la protección de los animales (Ley 84 de 1989 en el capítulo I), estableciendo sus derechos (Ley de 1989 de la Resolución 0214 de 2014), pero, sin embargo, el gobierno se queda corto al momento de brindar la ayuda necesaria, debido a que son muchos los caninos que se encuentran en la calle, sin embargo, en Bogotá, cuenta con un centros de zoonosis dirigido por la Secretaria Distrital de la Salud, el cual es un establecimiento dependiente de la Dirección Territorial de Salud, que cuenta con características de, luminosidad, espacio, aireamiento, movilidad, abrigo, bienestar, aseo e higiene, donde se adelantan acciones de prevención, diagnóstico, vigilancia y control de las zoonosis en caninos y gatos.

En el caso departamental tenemos La secretaria de Salud Departamental es la encargada de vigilar el correcto funcionamiento de los albergues, refugios y fundaciones, para de esta manera garantizar las condiciones higiénico-sanitarias del establecimiento (artículo 5. Control y vigilancia sobre establecimientos comerciales), de igual modo, es quien garantiza los servicios de promoción y recuperación de la salud como un componente de bienestar, de seguridad y del desarrollo integral de la población de Bucaramanga.

En el área metropolitana de Bucaramanga (Bucaramanga, Girón, Floridablanca y Piedecuesta), no se encuentra un espacio con las condiciones para acoger caninos que están en un estado vulnerable o de abandono. Son muchas las enfermedades de los animales que se encuentran en la calle, lo que se conoce como zoonosis (enfermedades que pueden contagiar a otros animales o a las mismas personas que rodean la criatura), solo existen refugios y fundaciones, los cuales cuentan con el apoyo de las personas de la comunidad para poder sacar adelante el lugar y brindarle

una mejor calidad de vida a cada uno de los caninos que son recogidos de la calle o sacados de las casas donde solo recibían maltrato.

Las fundaciones existentes del área metropolitana de Bucaramanga cuentan con espacios reducidos, donde dos caninos duermen en una jaula guacal; sin importar el área del lugar, acogen muchos caninos, lo cual hace que, al pasar las semanas, haya una sobrepoblación y ya no sean dos sino tres los que duermen en una jaula guacal. También cuentan con un espacio en el cual ellos se pueden divertir y jugar entre ellos, pero al sacarse a este lugar, se debe hacer por grupos, debido a la cantidad de caninos existentes en la fundación y a las condiciones de cada uno de ellos, ya que no es recomendable mezclarlos si se encuentran enfermos o son agresivos.

En Piedecuesta, Santander, solo existe una fundación llamada Fundación Caridad Animal, la cual cuenta con 429 caninos residentes del lugar, han contribuido a la adopción de 1342 caninos en el transcurso que llevan como fundación y son 14 los voluntarios y los profesionales que ayudan allí.

La fundación se ubica en una finca a las afueras de Piedecuesta, donde los caninos duermen cada uno en su respectiva jaula guacal (30cmX42cmX28cm), cuenta con un patio de aproximadamente una hectárea en ese mismo patio comen y son aseados cuando lo necesitan (generalmente cada mes), cuando hay una familia que va a adoptar a un canino, visita el lugar y conoce a todos los que se encuentran en buenas condiciones para ser adoptados. Cuando se enferman, en la mayoría de las ocasiones deben dirigirse a los centros veterinarios más cercanos para que puedan salvar la vida de los caninos, pero esto es algo complicado, ya que las enfermedades que ellos padecen son riesgosas (dermatitis, lombrices intestinales, sarna, enfermedad de Lyme, leptospirosis y filaria) debido a que son animales que han vivido en la calle, por lo tanto, presentan muchas restricciones al momento de ser atendidos, por este motivo, es de

primordial necesidad que el albergue cuente con la maquinaria, el personal adecuado y los espacios para poder tratar cada una de las enfermedades.

Al ser la comunidad quien ayuda a esta fundación, en muchas ocasiones, se quedan sin los recursos para poder comprar el alimento de los caninos o para pagar la atención prestada en los centros veterinarios cuando los caninos no pueden ser atendidos por los especialistas voluntarios del lugar. En estos casos, las fundaciones piden ayuda por redes sociales exponiendo el caso por el cual necesitan ayuda, sacan rifas para poder pagar las atenciones que se les prestaron a los caninos.

1.2 Justificación

Con el albergue, se busca crear espacios con composición, conceptos, por ende, se escogió la arquitectura minimalista con el referente teórico, de donde se tomaron elementos arquitectónicos tales como la luz, la proporción, la relación entre cada uno de los espacios, donde lo mínimo sea lo más relevante para cada una de las necesidades básicas que se van a suplir dentro de este, las cuales son alimentación, recreación, descanso, aseo, cuidado, atención para cada uno de los caninos a los cuales el personal médico, operativo y de servicio les va a brindar estos servicios, ya que no solo se basa en los caninos, ya que dentro de este albergue, van a habitar personas y estas también se les debe brindar calidad de vida, esto se logra creando espacios abiertos, donde se evidencie la ventilación e iluminación natural, debido a los olores que emiten los caninos.

Debido a esto, se va a contribuir para que se mejore la atención y se controlen las enfermedades transmisibles de perros a personas o de caninos a caninos debido a que son animales que se encuentran en condición de calle y están expuestos a cualquier tipo de contagio.

Un albergue es indispensable para la ayuda de la comunidad y de los perros vulnerables, ya que se debe tener control de la población flotante, de las enfermedades, los contagios y esto ayuda a que el área metropolitana baje los índices de caninos en condición de calle, los posibles contagios a las personas y la concientización de las personas en cuanto a lo que se le brinda a una especie animal.

1.3 Objetivos

Para el diseño del albergue canino para el área metropolitana de Bucaramanga se tomó el referente teórico Jhon Pawson como arquitecto del minimalismo, el cual se caracteriza por el manejo de volúmenes puros, limpios, materiales en su estado natural y de esta manea contextualizarlo a partir de la investigación, el análisis, la caracterización y las conclusiones.

1.3.1 Objetivo general

Diseñar un albergue para los caninos del área metropolitana de Bucaramanga, con el fin de abordar los principios de la arquitectura minimalista y contextualizarlos en el municipio.

1.3.2 Objetivos específicos

- Abordar y conocer los principios del minimalismo, para que de esta manera se puedan entender y así poderlos contextualizar en el medio.
- Conocer los referentes tipológicos a nivel nacional e internacional, características funcionales y formales con el fin de tomar como base para el diseño.
- Caracterizar el número de usuarios potenciales con el fin de conocer ventajas y desventajas.
- Analizar el contexto con el fin de escoger un lote con la mejor accesibilidad.

- Concluir en cada una de las variables los principios de los conceptos del minimalismo

2. Marco referencial

Se utiliza la arquitectura minimalista de Jhon Pawson, aquella que se basa en que se debe reducir a lo estrictamente necesario en cada uno de los espacios, sin olvidar al usuario y sus necesidades, manejando materiales totalmente naturales, circulaciones limpias, orden, armonía y sobre todo la simplicidad en los volúmenes.

Se tuvieron en cuenta referentes nacionales e internacionales, los cuales se analizaron en función y forma, para tener en cuenta al momento de diseñar; dichos referentes no son albergues, debido a que estos en su mayoría no cumplen con las necesidades básicas que deben suplir, por ende, se tomaron centros de protección, de bienestar y una veterinaria, para determinar cada espacio, zonificarlo y determinar el área para el albergue.

El albergue para los caninos del área metropolitana de Bucaramanga cumplirá con las leyes, derechos y necesidades de los caninos como seres sintientes, de igual modo con las medidas sanitarias que establece la vigilancia y el control de la zoonosis que es un problema para la sociedad y para los caninos.

Cada una de las leyes, brindan al canino protección, derechos, deberes de nosotros hacia ellos, expresan que son seres sintientes que deben ser cuidados, alimentados, se les debe prestar atención medica cada vez que lo necesiten, debido a que es uno de sus derechos. Así como ellos necesitan cuidado, la sociedad también lo requiere, por lo que la zoonosis debe tratarse con urgencia, debido a que muchas de las enfermedades se pueden llegar a transmitir de caninos a personas o de caninos a caninos, por ende, existen leyes y artículos que determinan lo que se debe hacer en estos casos.

Se ubicará en el municipio de Piedecuesta, debido al clima, la topografía, área de expansión que tiene este y al confort térmico para el bienestar de los usuarios y de quienes residen en el prestando servicio, por su cercanía con los centros de asistencia y de abastecimiento para este.

2.1 Marco teórico

Como referente de movimiento arquitectónico, se pretende utilizar la arquitectura minimalista, la cual tiene como objetivo diseñar espacios pacíficos, prácticos y armoniosos. Los resultados de las construcciones minimalistas son con ángulos rectos, colores suaves o tendencia a la monocromía absoluta en suelos, cubiertas y paredes, sobre todo que respeten los principios básicos de la arquitectura, como lo son el espacio, la luz y la masa.

La arquitectura minimalista centra su atención en las formas puras y simples, se resume en que “todo es parte de todo”, en manejar la armonía, el orden, la precisión de los acabados, las fachadas juegan el papel de protagonismo. Esta arquitectura se destaca por incorporar materiales, como el cemento, el vidrio, la madera, la piedra y el acero, usados lo más posible en su forma natural, para que, de esta manera, se logre la simplicidad y evitar los excesos en las construcciones.

Al desarrollar el proyecto con base a la arquitectural minimalista, permite relacionar los espacios de manera limpia y directa, algo indispensable cuando se habla de animales, ya que al llegar ellos a edades altas, pierden muchos sentidos, lo que hace que se desorienten o se escondan, ya que muchas razas cuando se sienten enfermos prefieren no causar preocupaciones a sus amos, se apartan y allí mueren. Al ser algo lineal que permita un fácil acceso y sin escondites, facilitara al personal del albergue encontrar a los caninos en caso de que se escondan. Es importante que la ventilación del lugar sea constante, de igual modo la iluminación, para que no sea necesaria en el

día la iluminación artificial y se aproveche la iluminación natural dentro de cada uno de los espacios.

El arquitecto Jhon Pawson diseña con el minimalismo; “El Minimalismo no es más que una respuesta de una sociedad plural a nivel estético a las necesidades de individuos concretos y que incita el debate en el conjunto de la sociedad de cómo debemos vivir y como esperamos que la arquitectura respalde dichas elecciones”, esta frase hace referencia a que el volumen tiene que dar respuesta a cada una de las necesidades del individuo residente (canino) del espacio, ya que este será quien va a recorrerlo, sin olvidar el entorno y quienes se encuentran aledaños, ya que todo es un conjunto y debe respaldar la sociedad (el todo).

El lenguaje del arquitecto Jhon Pawson se basa en las tradiciones orientales y occidentales, las cuales tienen principios de serenidad y austeridad de los monasterios, es decir, la pureza y simplicidad. Él se interesa por la masa y la solidez, sin dejar atrás las cualidades estructurales y estéticas de sus edificios. En cuanto a lo material para él deja de tener sentido ya que lo importante son las personas o los habitantes, las emociones y los rituales o actividades que se vayan a desarrollar dentro.

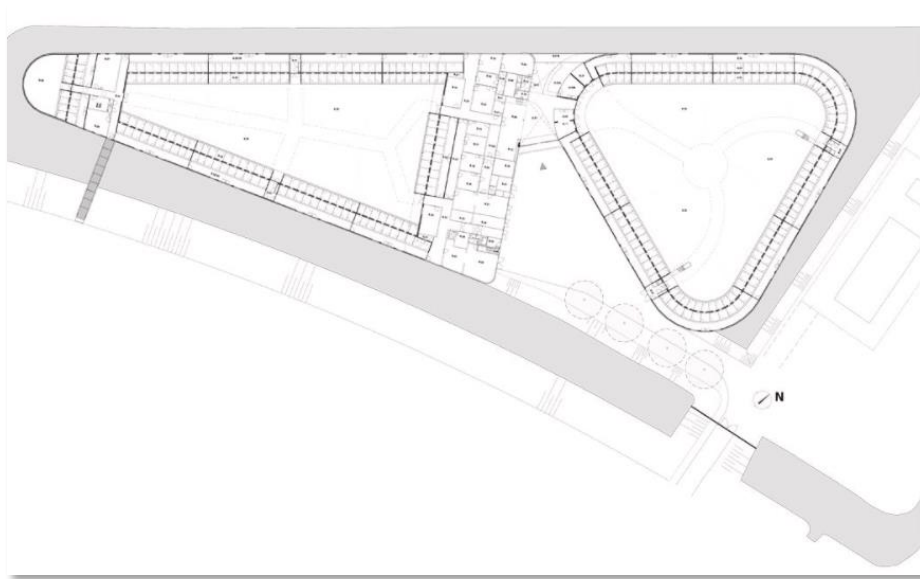
La ausencia de abundancia va a proporcionar un espacio para pensar e incluso para entender. La luz es la energía en movimiento. Por esta razón, para él la sencillez debe ser extrema, para de esta manera llegar a la esencia del espacio, llegando a este con las proporciones, superficies y la luz, donde se analiza como esta va a afectar el interior. Cada uno de los aspectos antes mencionados, hacen del lugar un espacio cómodo. De la comodidad, viene el confort, es por esto por lo que cuando un lugar es confortable, hace que el usuario no tenga distracciones y no se quiera ir de allí.

La arquitectura minimalista es pura y tradicional, la conforma elementos básicos, para que de esta manera el equilibrio, la proporción, la escala, la luz y la geometría sean el punto focal del edificio. El juego de volúmenes hace que las piezas grandes se destaquen, teniéndolas como prioridad o enfatizando que es allí el lugar donde se genera la atención más importante del edificio. Los elementos del volumen deben cumplir los requisitos de la función y de la construcción, por ende, se manejan materiales naturales, la luz y la sombra transforman los espacios.

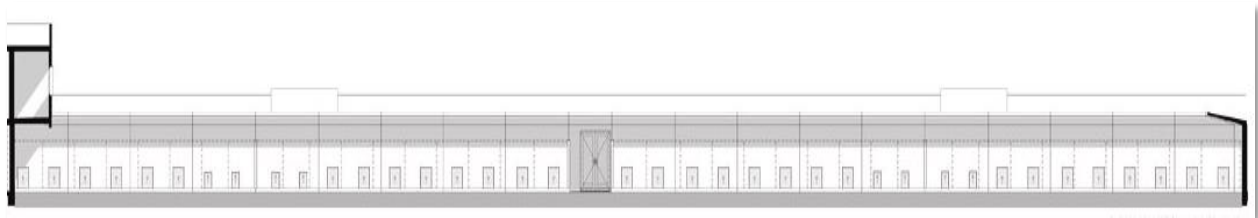
2.1.1 Referentes arquitectónicos

2.1.1.1 Centro de protección para animales

- *Localización:* Amsterdam, Holanda
- *Fecha:* 2006-2007
- *Área:* 5.8000 mtrs²
- *Diseñado por:* Arons en Gelauff Architecten
- *Temperatura promedio:* 19°C

Figura 1. *Planta general (centro de protección para animales)*

Tomado de arcdaily

Figura 2. *Corte longitudinal (centro de protección para animales)*

Tomado de arcdaily

El lugar se encuentra en las afueras de la ciudad a borde de un curso de agua. Usualmente los diseños de estos centros consisten en corredores rectos, compartimentos separados y un patio exterior. Este modelo muchas veces recuerda al de una prisión.

Figura 3. *Fachada (centro de protección para animales)*



Tomado de arcdaily

Figura 4. *Espacios interiores (centro de protección para animales)*



Tomado de arcdaily

Para este centro, el corredor de servicio y los compartimentos convergen, lo que crea un largo y delgado edificio. Esta protectora de animales se dobla como una cinta a lo largo de una vía fluvial que rodea el sitio. Se han creado grandes espacios dentro para los animales. El edificio se

vuelca hacia el interior con la intención de reducir los molestos sonidos provenientes de las cercanías.

2.1.1.2 Centro bienestar animal la perla

- *Localización:* Belén Alta Vista - Medellín
- *Fecha:* 2009
- *Área:* 2.100 mtrs²
- *Diseñado por:* Tresarquitectos
- *Temperatura promedio:* 24°C

Figura 5. Planta general (centro de bienestar animal la perla)



Tomado de tresarquitectos

El lote cuenta con una pendiente que se aprovechó para el diseño y disposición de las jaulas de los animales según los requerimientos de la norma, ubicado en una zona alejada de lo urbano,

dispone de un edificio operativo, el cual da la entrada al lugar, esta parte es considerada para todo público; posterior se encuentra una vía interna que direcciona a los patios descarga y a las jaulas, estas pensadas para que desde su interior, los perros no tengan contacto unos con los otros de manera visual y así evitar el llamado ladrido contagioso. En el segundo piso, se disponen los espacios para perros de razas y tallas menores, siendo estas con un poco más reducida en área y de igual modo, más privadas.

Figura 6. Corte longitudinal (centro de bienestar animal la perla)



Tomado de tresarquitectos

Fue diseñado de manera modular, cada uno de ellos, cuenta con su zona cubierta inicial, donde se dispone para que los perros duerman y se alimenten, después un área de sombra y patio; las jaulas de la primera planta se disponen para aproximadamente 4-5 perros de razas medianas - grandes, esto puede cambiar dependiendo de lo que los encargados estipulen.

El edificio internamente cumple con los requisitos necesarios de seguridad, como lo son los cerramientos especiales de las jaulas, la materialidad, la ventilación adecuada para mantener el espacio optimo, las rejillas de desagües y las señaléticas, además de la accesibilidad a todos los espacios, sabiendo manejar correctamente la topografía del lote.

Figura 7. *Fachada (centro de bienestar animal la perla)*



Tomado de tresarquitectos

Figura 8. *Espacios internos (centro de bienestar animal la perla)*



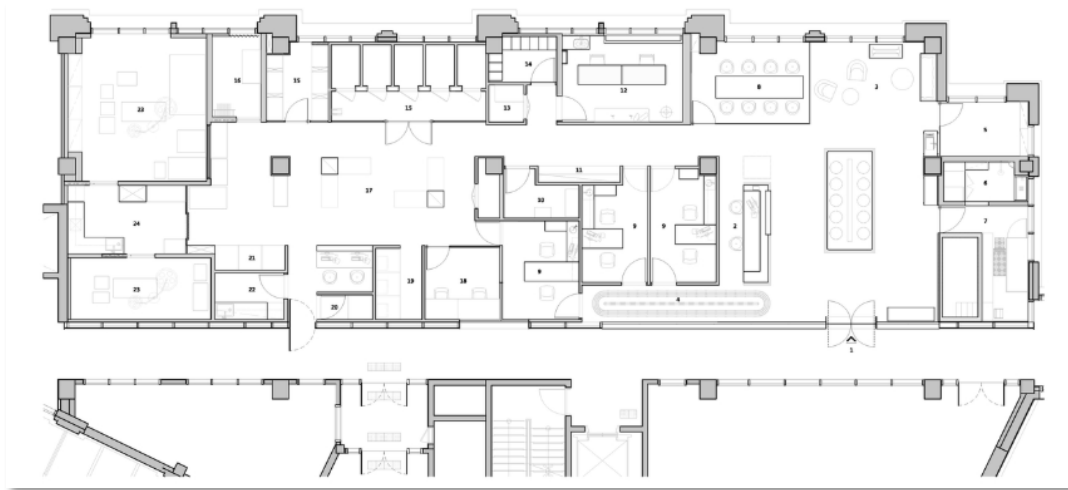
Tomado de tresarquitectos

2.1.1.3 Oasis veterinary (centro clínico veterinario)

- *Localización:* Suwon-si, Gyeonggi-do, Corea del sur
- *Fecha:* 2017
- *Área:* 3.630 mtrs²
- *Diseñado por:* Betwin Space Design

- *Temperatura máxima promedio: 30°C*

Figura 9. Planta general (Oasis veterinary (centro clínico – veterinario))



Tomado de archdaily

Oasis Veterinary Surgical Center es una clínica veterinaria para ortopedia y neurocirugía, basado en la filosofía “restaurar la función, salvar vidas y contribuir a la coexistencia saludable de humanos y animales”, realiza todo de las mascotas, desde cuidados intensivos de casos graves y tratamientos de rehabilitación hasta operaciones de alto riesgo, ya que es una clínica especializada en enfermedades nerviosas y graves heridas externas de articulaciones, giros y fracturas.

Primero, se eligieron sus formas y acabados, teniendo en cuenta las propensiones y los patrones de comportamiento de las mascotas. El piso de concreto templado se selecciona para el mantenimiento y el saneamiento, al igual que las esquinas redondas (doble cala). La composición del espacio refleja las características de perros más grandes, pequeños y gatos respectivamente. Para perros más grandes, se completa una habitación doble con otra delantera, porque ladran ruidosamente, necesitan un amplio radio de acción, y aplican un sistema de agua para la eliminación eficiente de sus excreciones. El diseñador se enfocó solo en el sistema en términos de

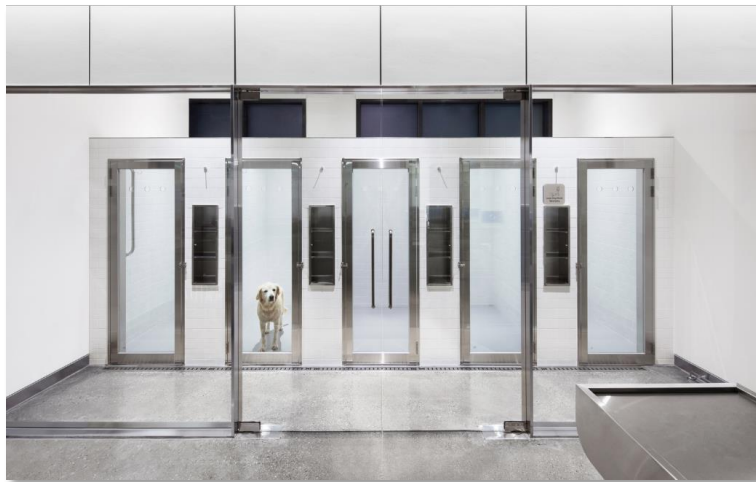
planificación del piso, y también se concentró en decidir el área y ubicación de cada habitación funcional de manera razonable.

Figura 10. *Recepción (Oasis veterinary (centro clínico – veterinario))*



Tomado de archdaily

Figura 11. *Zona de recuperación (Oasis veterinary (centro clínico – veterinario))*



Tomado de archdaily

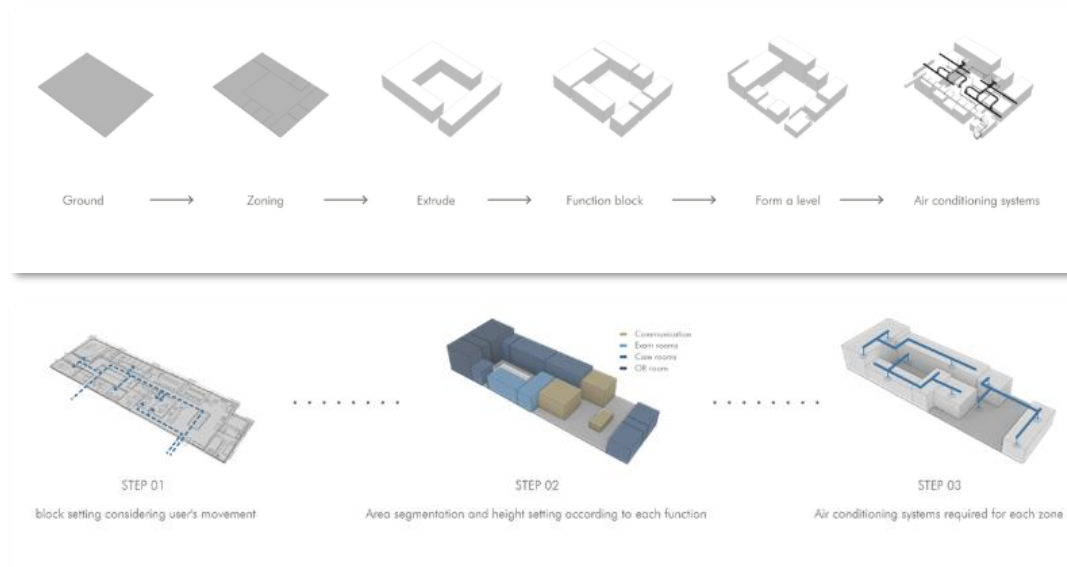
Figura 12. *Zona de intervención (Oasis veterinary (centro clínico – veterinario))*



Tomado de archdaily

Además, el diseñador planeo exponer todos los procesos de tratamiento y produjo una atmosfera espacial con profesionalidad para brindar confianza y alivio a los propietarios de los pacientes. Pueden observar procesos enteros de forma natural, como exámenes, tratamientos, hospitalizaciones, operaciones, tratamientos de rehabilitación e investigaciones. Diferentes composiciones por habitaciones forman una masividad rítmica dentro de un espacio en el tono consistente. Con esto, el Centro de Cirugía Veterinaria Oasis, que se vació y se llenó con un método simple, mantiene si identidad espacial y abundancia a pesar de que se completa con los mismos materiales de acabado.

Figura 13. *Proceso de diseño (Oasis veterinary (centro clínico – veterinario)*



Tomado de archdaily

2.2 Marco conceptual

De igual modo que los seres humanos, los animales son seres sintientes, con derechos y necesidades, por ende, debemos velar por su beneficio, ya que dependen de nuestro cuidado. La Ley 84 de 1989 de la Resolución 0214 de 2014, “Por la cual se adopta el Estatuto Nacional de Protección de los Animales y se crean unas contravenciones y se regula lo referente a su procedimiento y competencia”, establece deberes para con los animales, consecuencias que se derivan de actos de crueldad para con estos y las penas y sus agravantes, entre otros aspectos.” (secretario distrital de salud, 2014, p. 2).

En la Ley 9 de 1979 de la Resolución 0240 de 2014, nos habla de las medidas sanitarias y establece que “entre otros aspectos, la necesidad de adoptar medidas de vigilancia y control epidemiológico, como el diagnóstico, el pronóstico, la prevención y el control de las enfermedades transmisibles y no transmisibles y demás fenómenos que puedan afectar la salud, así como la necesidad de reglamentar los procedimientos de investigación, prevención y control de zoonosis, previa consulta con los organismos especializados. Que entre las medidas preventivas sanitarias

de que trata la misma ley, se encuentra la vacunación de personas y animales, la captura y observación de animales sospechosos de enfermedades transmisibles, a cargo de la autoridad competente con el fin de someter los animales a observación en sitio adecuado, para su eliminación sanitaria o para su tratamiento, cuando lo estime necesario.” (Secretario distrital de salud, 2014, p. 1). Por este motivo, es importante realizar análisis a los animales que ingresaran al albergue, ya que las enfermedades más comunes son: dermatitis (inflamación en la piel por picaduras de insectos), lombrices intestinales (parásitos), sarna (inflamación en la piel por ácaros), lyme (picadura de garrapatas), leptospirosis (enfermedad bacteriana) y la filaria (gusanos en el corazón por picadura de mosquitos).

Hoy en día, los arquitectos, nos hemos enfocado en diseñar para personas, sin darnos cuenta que hay más seres, incluso aquellos que no pueden expresarnos lo que sienten, que pasan días enteros sin comer, aguantando frío, calor y muchas otras cosas, debemos ser más humanos y tomar conciencia que ellos dependen de lo que nosotros como seres pensantes decidamos sobre ellos. Necesitan un espacio amplio, donde puedan correr, jugar, dormir, hacer sus necesidades y ser atendidos por médicos especializados, los albergues existentes en el área metropolitana de Bucaramanga no cuentan con lo mínimo necesario para que los perros tengan una vida digna.

Se pretende aclarar las diferencias de albergues, debido a la existencia de albergues temporales en caso de desastres naturales y los albergues para animales, así como de refugio. Cada uno de estos lugares no deben olvidar el hecho de garantizar la dignidad humana de los seres sintientes que residen estos sitios, así mismo son ayudados, rescatados, se les brindan alimentación, recreación y alojamiento. En cuanto a las enfermedades a las cuales están expuestos los caninos al permanecer día y noche en la calle en total abandono, se deben tomar ciertas medidas de cuidado, debido a que en ocasiones se pueden contagiar entre ellos mismo y llegar a contagiar a las personas,

por este motivo, al estar en peligro la vida del canino, es preferible aplicarle la inyección para dormirlo.

Tabla 1. Definición de conceptos

Conceptos	
<i>Albergue temporal</i>	
Definición 1	
Fuente	Autor: Cruz Roja Colombiana
	Título: Manual de albergues temporales
	Otros datos bibliográficos: <i>(edición del 2004) Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana Dirección General del Socorro Nacional 2008</i>
	Secundario / Manual
Definición	“Lugar físico creado e identificado como un lugar seguro, que cuenta con todos los medios necesarios para hospedar por un periodo corto, mediano y largo plazo a un grupo de personas afectadas por los resultados del impacto de una amenaza, con las garantías esenciales para garantizar la dignidad humana, conservando la unidad familiar y la cultura de las personas afectadas, así como su estabilidad física (mental) y psicológica. Promoviendo la organización comunitaria”
Términos asociados	Lugar seguro – hospedar
Definición 2	
Fuente	Autor: PAHO, Organización Panamericana de la Salud
	Título: Capítulo 8, Albergue temporal, 2005, Bogotá
	Otros datos bibliográficos: PAHO, 2005
Tipo de fuente	Secundario / Libro
Definición	“Son lugares públicos tales como escuelas, edificios institucionales o centros comunales, los cuales se acondicionan para recibir las personas evacuadas por cortos periodos de tiempo”
Términos asociados	Lugar público - Periodos de tiempo
Conclusión de la definición	

Conceptos

Un albergue es un hogar temporal, donde las personas van cuando ocurren catástrofes naturales o son víctimas de amenazas, pueden durar un periodo corto, medio o largo. En la mayoría de las ocasiones, las escuelas o instituciones y los centros comunitarios, son utilizados como albergues, otras veces, es un lugar destinado para eso, este es seguro, se debe garantizar la dignidad humana.

Albergue temporal para perros

Definición 1

Fuente Autor: MVZ. Jeczon Elim Jaimes Dueñez

Título: Médico y veterinario zootecnista

Otros datos bibliográficos: Profesor de la universidad cooperativa de Colombia, 15 de marzo 2019

Tipo de fuente Primario / Entrevista

Definición “Lugar donde llegan los animales que rescatan las personas que trabajan en la defensoría de los animales, allí los tienen y los albergan”

Términos asociados Lugar – animales – rescatan - albergan

Definición 2

Fuente Autor: MVZ. Yenny Xiomara Barragán

Título: Médico y veterinario zootecnista

Otros datos bibliográficos: Doctora de la veterinaria Pet Care Hachiko, 16 de marzo 2019

Tipo de fuente Primario / Entrevista

Definición “Entidades sin ánimo de lucro, estos no reciben ayuda de nadie, ellos mismos se encargan de buscar los medios para poder ayudar a los animales, aquí aplican la eutanasia solo si la vida del animal está en peligro.”

Términos asociados Entidad – ayuda – animals

Definición 3

Fuente Autor: MVZ. Sergio Ruiz Herrera

Título: Médico y veterinario zootecnista

Conceptos

	Otros datos bibliográficos: Doctor de la veterinaria Pet Care Hachiko, 16 de marzo 2019
Tipo de fuente	Primario / Entrevista
Definición	“Lugar o sitio donde se acogen animales rescatados o abandonados por un tiempo corto o definitivo”
Términos asociados	Lugar – sitio – acogen – animales – rescatados - abandonados

Conclusión de la definición

Lugar donde llegan los animales abandonados o que son rescatados, allí ellos reciben la ayuda necesaria para vivir bien, las personas encargadas de estos sitios son las mismas que buscan los medios económicos para brindarles alimento y servicio médico a los animales, en los albergues aplican la eutanasia solo si el animal está en peligro de muerte.

Refugio

Definición 1

Fuente	Autor: Fernando Gordillo Bedoya
	Título: Hábitat transitorio y vivienda para emergencias
	Otros datos bibliográficos: <i>(septiembre 27 del 2004) Fernando Gordillo Bedoya</i>
Tipo de fuente	Secundario / Artículo de reflexión
Definición	“Conjunto de facilitaciones de ayuda; en otros, son simplemente tiendas de campaña, remolques, hoteles, etc., y también se pueden interpretar como ciertas prácticas constructivas de vivienda temporal.”
Términos asociados	Ayuda – practicas constructivas - vivienda

Conclusión de la definición

Un refugio es un resguardo, allí van las personas que abandonan su país o su estado, esto se da por diferentes razones, pueden ser políticas, discriminatorias, lo que hace que sea peligroso que ellos vuelvan a donde estaban, allí se deben proteger, brindar aquellas condiciones que los ayuden a continuar con su vida sin temor a que alguien les haga daño.

Refugio para perros

Definición 1

Fuente	Autor: MVZ. Jeczon Elim Jaimes Dueñez
---------------	---------------------------------------

Conceptos

Título: Médico y veterinario zootecnista
 Otros datos bibliográficos: Profesor de la Universidad Cooperativa de Colombia, 15 de marzo 2019

Tipo de fuente Primario / Entrevista

Definición “Llegan animales y la gente los rescata o los adopta, este lugar es subsidiado por personas que buscan el bienestar de los gatos o perros que allí se encuentran”

Términos asociados Rescatan – adoptan – lugar – bienestar

Definición 2

Fuente Autor: MVZ. Yenny Xiomara Barragán

Título: Médico y veterinario zootecnista

Otros datos bibliográficos: Doctora de la veterinaria Pet Care Hachiko, 16 de marzo 2019

Tipo de fuente Primario / Entrevista

Definición “Entidades sin ánimo de lucro, estos reciben ayuda de las fundaciones para poder ayudar a los animales que se encuentran allí, pero aplican la eutanasia cuando no pueden ayudarlos más, sin importar si están bien o no.”

Términos asociados Entidad – fundaciones – ayuda – animales - eutanasia

Lugar donde llegan los animales para ser adoptados por familias que los puedan tener, los refugios son subsidiados por diferentes fundaciones que recogen fondos para la alimentación y el servicio médico de los animales, en estos sitios, les aplican la eutanasia a los animales cuando ya no los pueden tener por razones económicas, sin importar que ellos se encuentren bien.

Zoonosis

Definición 1

Fuente Autor: Minsalud de Colombia

Título: Abecé de zoonosis

Conceptos

Otros datos bibliográficos: *(Julio 09 del 2015) Minsalud de Colombia*

Tipo de fuente Primario / Glosario

Definición “Enfermedades infecciosas que se transmiten de los animales vertebrados al hombre, y están directamente asociadas a la tenencia de animales de compañía, producción y vida silvestre.”

Términos asociados Animales – vida silvestre - enfermedades

Definición 2.

Fuente Autor: PAHO, Organización Panamericana de la Salud

Título: Zoonosis y enfermedades transmisibles comunes al hombre y a los animales

Otros datos bibliográficos: *(2003, Bogotá) PAHO, tercera edición, volumen III, parasitosis*

Tipo de fuente Secundario / Informe técnico

Definición “Transmiten de los animales vertebrados al hombre, y las que son comunes al hombre y a los animales. En el primer grupo, los animales desempeñan una función esencial en el mantenimiento de la infección en la naturaleza y el hombre es solo un huésped accidental. En el segundo grupo, tanto los animales como el hombre generalmente contraen la infección de las mismas fuentes, tales como el suelo, el agua, animales invertebrados y plantas; los animales, como regla, no juegan un papel esencial en el ciclo vital del agente etiológico, pero pueden contribuir, en grado variable, a la distribución y transmisión de las infecciones.”

Términos asociados Animales – hombre – infección -transmisión

Definición 3

Fuente Autor: Lluís Picart

Título: Introducción a las zoonosis: conceptos básicos

Conceptos

Otros datos bibliográficos: (Julio 2014) *Revista de divulgación científica del CReSA*

Tipo de fuente Secundario / Artículo

Definición “Se orienta especialmente a aquellas enfermedades que se pueden transmitir de los animales a las personas, o sea, a las zoonosis. Las enfermedades zoonóticas se pueden transmitir de múltiples maneras al hombre, siendo las más habituales a través de contacto directo con animales infectados y del consumo de carne contaminada.”

Términos asociados Enfermedades – transmisión – animales – personas – contacto directo – infección – contaminación

Conclusión de la definición

Son aquellas enfermedades que transmite los perros que se encuentran en la calle, pero los que se encuentran infectados por algún virus, estas enfermedades se transmiten a las personas. Estas enfermedades pueden venir de diferentes lugares, como de la carne contaminada, del agua, del suelo y plantas.

Zoonosis

Definición 1

Fuente Autor: MVZ. Jeczon Elim Jaimes Dueñez

Título: Médico y veterinario zootecnista

Otros datos bibliográficos: Profesor de la universidad cooperativa de Colombia, 15 de marzo 2019

Tipo de fuente Primario / Entrevista

Definición “Enfermedades que transmiten los animales a los humanos”

Términos asociados Enfermedades – transmisión – animales - humanos

Definición 2.

Fuente Autor: MVZ. Diana Gallego

Título: Médico y veterinario zootecnista

Otros datos bibliográficos: Profesora de la universidad cooperativa de Colombia, 15 de marzo 2019

Tipo de fuente Primario / Entrevista

Definición “Transmisión de enfermedades entre especies”

Conceptos	
Términos asociados	Transmisión – enfermedades
Definición 3	
Fuente	Autor: MVZ. Sergio Ruiz Herrera
	Título: Medico y veterinario zootecnista
	Otros datos bibliográficos: Atiende la veterinaria, 16 de marzo 2019
Tipo de fuente	Primario / Entrevista
Definición	“Oficina regional de control de animales que se encuentran en abandono o que representan una amenaza a la población civil, ya sea por enfermedad o agresividad”
Términos asociados	Control – animales – abandono – amenaza – enfermedad - agresividad

Conclusión de la definición

Son aquellas enfermedades que pueden transmitir los animales, ya sea entre ellos mismos o a las personas, lo cual representa una amenaza a la población.

Nota: esta tabla contiene las definiciones de palabras, para obtenerlas, se hicieron entrevistas a médicos veterinarios zootecnistas y se buscó información de entidades para complementar y hacer una conclusión de la definición con toda la recolección de datos y de esta manera tener un mejor significado.

2.3 Marco legal

Con las siguientes leyes, normas y artículos, se pretende darlas a conocer y aplicarlas para de esta manera estructurar la propuesta de diseño arquitectónico de un albergue para perros, teniendo en cuenta cada uno de los parámetros mencionados a continuación en la normativa colombiana vigente.

En la ley 84 de 1989, en los artículos 1, habla acerca de la protección que se le deben brindar a los animales en caso de que estos estén sufriendo o pasando por algún dolor, sea que fuese causado por su amo o no; el artículo 2 de sancionar el maltrato y enseñar y educar a las personas, para de esta manera promover el respeto y así el cuidado de los animales y el artículo 4 dice que debemos respetar cada uno de los animales, debido a que son seres sintientes y merecen

respeto. Estos artículos hacen valer los derechos que tienen ellos y los deberes que tenemos nosotros por ser quienes los cuidamos.

La resolución 0240 de 2014, en la ley 9 de 1979 dice que se deben tener precauciones y prevención con las enfermedades transmisibles, por ende, se debe tener un control de zoonosis; la ley 84 de 1989 establece los deberes que como amos debemos tener con ellos; el Decreto Distrital 85 de 2013 tiene como objetivo proteger y garantizar el bienestar de los animales. Esta resolución es importante, debido a que establece algunas de las medidas sanitarias que se deben tener en cuenta a la hora del diseño del albergue, así como de las enfermedades, cuidados y prevenciones.

La ley 1774 de 2016 en el artículo 1, menciona a los animales como seres sintientes, no como cosas, por este motivo, habla sobre la protección y las sanciones que tendrán las personas a incumplir esta ley; el artículo 3 habla sobre la protección, el trato, el respeto, las negligencias y acciones que no se deben pasar por alto al momento de cuidarlos. Esta ley es importante, debido a que los artículos quieren darnos a entender las responsabilidades que muchas veces se pasan por alto al momento de tener una mascota.

Tabla 2. Normativa

Leyes	
Tipo de norma, número, fecha y título	Ley 84 de 1989
¿Quién lo genera?	El congreso de Colombia
Objetivo de la norma	Estas normas se adoptan al Estatuto Nacional de Protección de Animales y se crean unas contravenciones y se regula lo referente a su procedimiento y competencia.
Artículos más relevantes	¿Qué establece cada artículo?

Leyes

Artículo 1°	Los animales (silvestres, bravíos o salvajes y los domésticos o domesticados, cualquiera que sea el medio físico en que se encuentren o vivan, en libertad o en cautividad) tendrán en todo el territorio nacional especial protección contra el sufrimiento y el dolor, causados directa o indirectamente por el hombre.
Artículo 2°	Prevenir y tratar el dolor y el sufrimiento de los animales; Promover la salud y el bienestar de los animales, asegurándoles higiene, sanidad y condiciones apropiadas de existencia; Erradicar y sancionar el maltrato y los actos de crueldad para con los animales; Desarrollar programas educativos a través de medios de comunicación del Estado y de los establecimientos de educación oficiales y privados, que promuevan el respeto y el cuidado de los animales; Desarrollar medidas efectivas para la preservación de la fauna silvestre.
Artículo 4°	Toda persona está obligada a respetar y abstenerse de causar daño o lesión a cualquier animal. Igualmente debe denunciar todo acto de crueldad cometido por terceros del que tenga conocimiento.
¿Por qué esta norma legal es relevante para el objeto de estudio?	Son los artículos que hacen valer los derechos de los animales y las obligaciones que tenemos las personas como sus dueños.
Tipo de norma, número, fecha y título	Resolución 0240 de 2014
¿Quién lo genera?	El secretario distrital de salud
Objetivo de la norma	Se establecen directrices en materia de prevención, vigilancia y control de Zoonosis en el Distrito Capital
Artículos más relevantes	¿Qué establece cada artículo?

Leyes

Ley 9 de 1979

Se dictan Medidas Sanitarias. Establece la necesidad de adoptar medidas de vigilancia y control epidemiológico, como el diagnóstico, el pronóstico, la prevención y el control de las enfermedades transmisibles y no transmisibles y demás fenómenos que puedan afectar la salud, así como la necesidad de reglamentar los procedimientos de investigación, prevención y control de zoonosis.

Ley 84 de 1989

Establece deberes para con los animales, consecuencias que se derivan de actos de crueldad para con estos y las penas y sus agravantes, entre otros aspectos.

Decreto Distrital 85 de 2013

Tiene como objetivo general y con cargo a la Secretaría Distrital de Salud y Secretaria Distrital de Ambiente, proteger y garantizar el bienestar a los animales y realizar programas relacionados con protección y rehabilitación de éstos, educación ciudadana en materia de bienestar animal, esterilización, adopción, seguimiento, registro e identificación de animales mediante el Sistema de Identificación y Registro de Animales en Bogotá.

¿Por qué esta norma legal es relevante para el objeto de estudio?

Esta resolución establece las medidas sanitarias a tener en cuenta a la hora de tener animales, de igual modo, de las enfermedades y los cuidados

Tipo de norma, número, fecha y título

Ley 1774 de 2016

¿Quién lo genera?

El congreso de Colombia

Objetivo de la norma

Modificación de la ley 84 de 1989

Artículos más relevantes

¿Qué establece cada artículo?

Artículo 1°

Los animales como seres sintientes no son cosas, recibirán especial protección contra el sufrimiento y el dolor, en especial, el causado directa o indirectamente por los humanos, por lo cual en la presente ley se tipifican como punibles algunas conductas relacionadas con el maltrato a los animales, y se establece un procedimiento sancionatorio de carácter policivo y judicial.

Leyes

Artículo 3°

Protección al animal, el trato a los animales se basa en el respeto, la solidaridad, la compasión, la ética, la justicia, el cuidado, la prevención del sufrimiento, la erradicación del cautiverio y el abandono, así como de cualquier forma de abuso, maltrato, violencia, y trato cruel; Bienestar animal, el cuidado de los animales, el responsable o tenedor de ellos asegurará como mínimo: que no sufran hambre ni sed, que no sufran injustificadamente malestar físico ni dolor; que no les sean provocadas enfermedades por negligencia o descuido: que no sean sometidos a condiciones de miedo ni estrés; que puedan manifestar su comportamiento natural.

¿Por qué esta norma legal es relevante para el objeto de estudio?

Estos artículos expresan las responsabilidades que tienen las personas que poseen a sus cuidados un animal, de igual modo, expresa que los animales son seres sintientes y no son cosas.

Tipo de norma, número, fecha y título

Plan de Ordenamiento Territorial Piedecuesta - Ley 388 de 1997, Capítulo I

¿Quién lo genera?

Alcaldía municipal de Piedecuesta

Objetivo de la norma

Categorizar las zonas y los servicios que se dan allí.

Artículos más relevantes

¿Qué establece cada artículo?

Artículo 151°

Categoría de desarrollo restringido - áreas para equipamientos. Son aquellas áreas que se reservan para dotar a la población rural de servicios comunitarios de salud, educación, recreación, seguridad y transporte entre otros. El desarrollo de esta zona para generar servicios de carácter metropolitano y municipal, especialmente se destinará para la plaza de ferias y eventos ocasionales, clínicas veterinarias, terminal de transporte, entre otros.

¿Por qué esta norma legal es relevante para el objeto de estudio?

Categoriza la zona rural y establece que es allí donde deben estar las cosas relacionadas con las clínicas veterinarias.

Nota: esta tabla contiene las leyes, artículos, resoluciones de las medidas sanitarias, los deberes de las personas con los animales que son prevenir, tratar el dolor, proteger, trato adecuado, bienestar con cada uno de los caninos como seres sintientes, vigilancia de la zoonosis.

2.4 Marco geográfico

Colombia es un país situado en la región noroccidental de América del Sur. Es el vigesimoctavo país más poblado del mundo, con una población estimada de 49 millones de habitantes, de igual modo, es el vigesimosexto país más grande del mundo y el séptimo más grande de América; limita al oriente con Venezuela y Brasil, al sur con Perú y Ecuador y al noroccidente con Panamá, además es la segunda nación con más hispanohablantes, detrás de México.

Es la única nación de América del Sur que tiene costas en el océano Pacífico y acceso al Atlántico a través del mar Caribe, en los que posee diversas islas como el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Es la segunda nación más biodiversa del mundo, contando con 54 871 especies registradas.

Su capital es Bogotá D.C. y esta subdividido por 32 departamentos (IGAC).

El departamento de Santander se encuentra ubicado al noroeste del país, en la región andina, limita al norte con los departamentos de Cesar y Norte de Santander, al sur con Boyacá, al oeste con Antioquia y al noroeste con Bolívar. Bucaramanga es la capital de Santander, la cual creció hasta conturbarse con los municipios de Piedecuesta, Floridablanca, Girón, los cuales conforman el área metropolitana, cuya extensión es de 1.479 y su población total asciende al 1.122.945 (DANES 2005).

Piedecuesta se encuentra al sur de Bucaramanga, a 17 km, su extensión territorial es de 344 km², con una población de 156.200 personas (año 2017).

2.4.1 Geografía

La extensión territorial de Piedecuesta es de 344 kilómetros cuadrados; su geografía ofrece un sinnúmero de valles, mesetas, montañas y colinas, accidentes territoriales que presentan una

variada climatología. limita por el Norte con Tona, Floridablanca y Bucaramanga; por el Sur con Guaca, Cepitá, Aratoca y Los Santos; por el Oriente con Santa Bárbara; por el Occidente con Girón.

Piedecuesta se encuentra dividida en barrios, urbanizaciones, conjuntos residenciales, e incluso condominios residenciales en las áreas rurales semiurbanas, que en total suman 192 divisiones territoriales. A los cuales se agregan diez "barrios" no legalizados ni reconocidos por la Administración Municipal.

2.4.2 Hidrografía

Por su ubicación en la Cordillera Oriental, Piedecuesta es un municipio productor de agua. Cuenta con el páramo de Juan Rodríguez, ubicado en Berlín, del cual nacen los ríos Río de Oro, Hato (o Lato), Manco y Umpalá (Aguaclara).

2.4.3 Clima

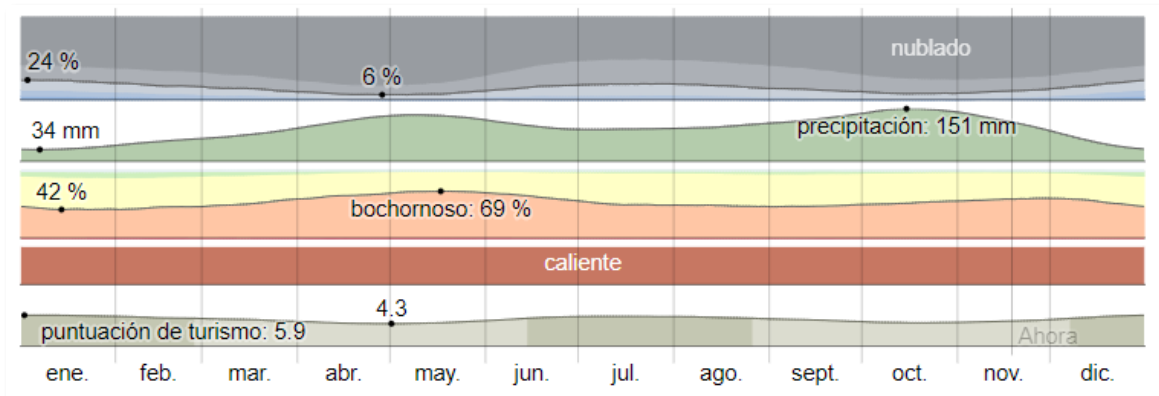
En Piedecuesta, los veranos son cortos, caliente y húmedo; los inviernos son cortos, cómodos y bochornosos y está mojado y nublado durante todo el año. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 20 °C a 26 °C y rara vez baja a menos de 17 °C o sube a más de 28 °C.

La *temporada templada* dura 1,9 meses, del 2 de agosto al 30 de septiembre, y la temperatura máxima promedio diaria es más de 26 °C. El día más caluroso del año es el 6 de septiembre, con una temperatura máxima promedio de 26 °C y una temperatura mínima promedio de 20 °C.

La *temporada fresca* dura 1,8 meses, del 26 de octubre al 19 de diciembre.

La temperatura máxima promedio diaria es menos de 25°C. El día más frío del año es el 14 de enero, con una temperatura mínima promedio de 20°C y máxima promedio de 25°C.

Figura 14. Clima



Tomado de Weatherspark

2.4.4 Flora y fauna

Piedecuesta es el municipio del área metropolitana que tiene más bosques y zonas para poder expandirse, por lo que esta se encuentra en expansión hacia el sur.

Estos bosques corresponden a una zona entre seco tropical y húmedo pre-montañoso, en ellos se han identificado 70 especies de árboles, de las cuales 40 son nativos y 30 son especies introducidas.

Entre la vegetación de Piedecuesta, están los caracolíes, los cuales en muchas ocasiones, debido a daños en sus tallos, son talados por orden de la CMB, estos árboles alcanzan alturas muy grandes (más de 20 metros), de igual modo, el ancho de su tallo.

La caña de azúcar en el municipio de Piedecuesta es usada para la realización de panela, por este motivo, en las zonas rurales, se encuentran grandes hectáreas de esta vegetación.

Algunas de las especies animales son aves como loros, pericos, canarios, la garza blanca, entre otros; reptiles como la boa constrictora, la iguana, las cuales se encuentran en vía de

extinción, las babillas; mamíferos como perros, gatos, cabras, monos, vacas y roedores como las ardillas, los perezosos y las zarigüeyas.

2.5 Marco histórico

Desde los comienzos del Neolítico, se hace referencia a la domesticación animal, la cual, según investigadores del siglo XXI, esta se empezó por la adaptación espontanea de vivir junto al hombre. Que el hombre viviera junto a los perros, era ventaja para ellos, ya que podía alimentarse con menos esfuerzo que uno salvaje, de igual modo, podía tener mejores condiciones y disfrutaba del afecto y cuidado humano. El canino era útil para la caza y para defender a su grupo en diferentes momentos.

El poco amor, hace que el hombre abandone a su compañero, por esto, se crea una gran cantidad de habitantes flotantes (caninos en condiciones de calle). El bajo cuidado, manejo y protección para ellos, hace que la proliferación de enfermedades se vuelve cada vez mayor, de igual modo hace que la cantidad de perros callejeros aumente ya que al no ser esterilizadas las hembras, se expande la población.

Este abandono se ha venido dando por diferentes motivos como lo son: la explotación de ellos, cuando ya los perros no tienen fuerzas para parir, beneficiando al humano, la irresponsabilidad, el no ser capaces de cuidarlos, el maltrato, entre otras.

Con base a las malas acciones de las personas, existen entidades sin ánimo de lucro que llevan a estos animales desamparados a fundaciones, donde son atendidos por especialistas (en caso de necesitarlo), son bañados, alimentados y en lo posible, buscan una familia para que le brinden una mejor calidad de vida en sus últimos o primeros días de vida.

3. Método

El proceso del albergue será inicialmente demarcando las circulaciones que conectaran cada uno de los espacios y las diferentes áreas, estas serán limpias y amplias, para que cuando vaya una persona y un canino estos quepan y no sea estorboso; seguido a esto, se ubican los patios, para generar ventilación e iluminación dentro de él, estos estarán ubicados en las oficinas, en la recepción, en los boxes y en la fachada lateral, los dos anteriormente mencionados serán para entrenamiento de los caninos y la exhibición de ellos para ser adoptados. Al ya tener patios y circulaciones, se harán las respectivas zonificaciones de los espacios que son operativa, clínica, boxes. El acceso al albergue será por el punto medio del lote.

Los volúmenes serán sencillos, manejando alturas para diferenciar las diferentes zonas, utilizando cubiertas livianas con pendiente del 10%, para que estos no se vean pesados y se siga manteniendo la pulcritud en el proyecto, tanto internamente como externamente. La sencillez del edificio se debe al referente que se está utilizando que es la arquitectura minimalista del arquitecto John Pawson.

Los boxes tendrán altura libre para permitir el paso de iluminación y ventilación natural, para que los olores no se concentren dentro, los pisos tendrán una pendiente del 2% para que puedan ser lavados de manera sencilla.

4. Resultados

4.1 Perfil de usuarios

4.1.1 Cobertura y capacidad

El albergue canino, brindara alimentación, recreación, zonas de descanso, de baño, de atención a primeros auxilios, para poder satisfacer las necesidades del usuario y de igual modo sus emergencias. Existe solo un tipo de usuario (el can), aquel que es llevado o recogido de la calle, al cual se le garantizaran cada uno de sus beneficios, trato y demás que necesite allí, de tal modo que tenga una excelente calidad de vida, este usuario podrá ser adoptado por una buena familia que le brinde atención, amor y sobre todo respeto, en caso de no ser adoptado, se le brindara todo esto en el albergue.

La alcaldía de Bucaramanga junto a la Universidad Cooperativa de Colombia (UCC), en el año 2010, desarrollaron un censo acerca de la población flotante, la cual arrojó un total de 30 mil perros callejeros, lo cual hace que la cantidad de enfermedades sea una problemática en el área metropolitana.

Tomando un 0.7% de esta población, se propone desarrollar un albergue para caninos, en el cual se recibirá un total de 105 usuarios, debido cuestiones de control, se tendrá en cuenta las condiciones físicas de cada uno de ellos y estarán divididos de la siguiente manera: 14 caninos agresivos, 6 caninas hembras lactantes, 8 caninos enfermos, 16 caninos heridos, 56 caninos sanos y 5 caninos aislados.

Tabla 3. Listado del personal

Listado del personal del albergue canino				
	Puesto	Personas	Tipo	Espacio
1	Recepción/atención al público	1	Operativo	Recepción
2	Gerente	1	Operativo	Oficina
3	Área contable	1	Operativo	Oficina
4	Médico veterinario	8	Medico	Clínica
5	Tesorería	1	Operativo	Oficina

Listado del personal del albergue canino				
6	Capacitación	1	Operativo	Oficina
7	Psicología	1	Operativo	Oficina
8	Saneamiento	1	Operativo	Oficina
9	Sanetización	1	Operativo	Oficina
10	Mantenimiento	1	Operativo	Oficina
11	Seguridad y salud en el trabajo	1	Operativo	Oficina
12	Servicios generales	2	Servicios	Edificio
13	Esterilización	1	Medico	Oficina
14	Farmacia	1	Medico	Oficina
15	Entrenador	1	Operativo	Oficina
16	Oficina de adopción	2	Operativo	Oficina
17	Cuarto de recibido	2	Operativo	Oficina
TOTAL PERSONAL:		27 personas		

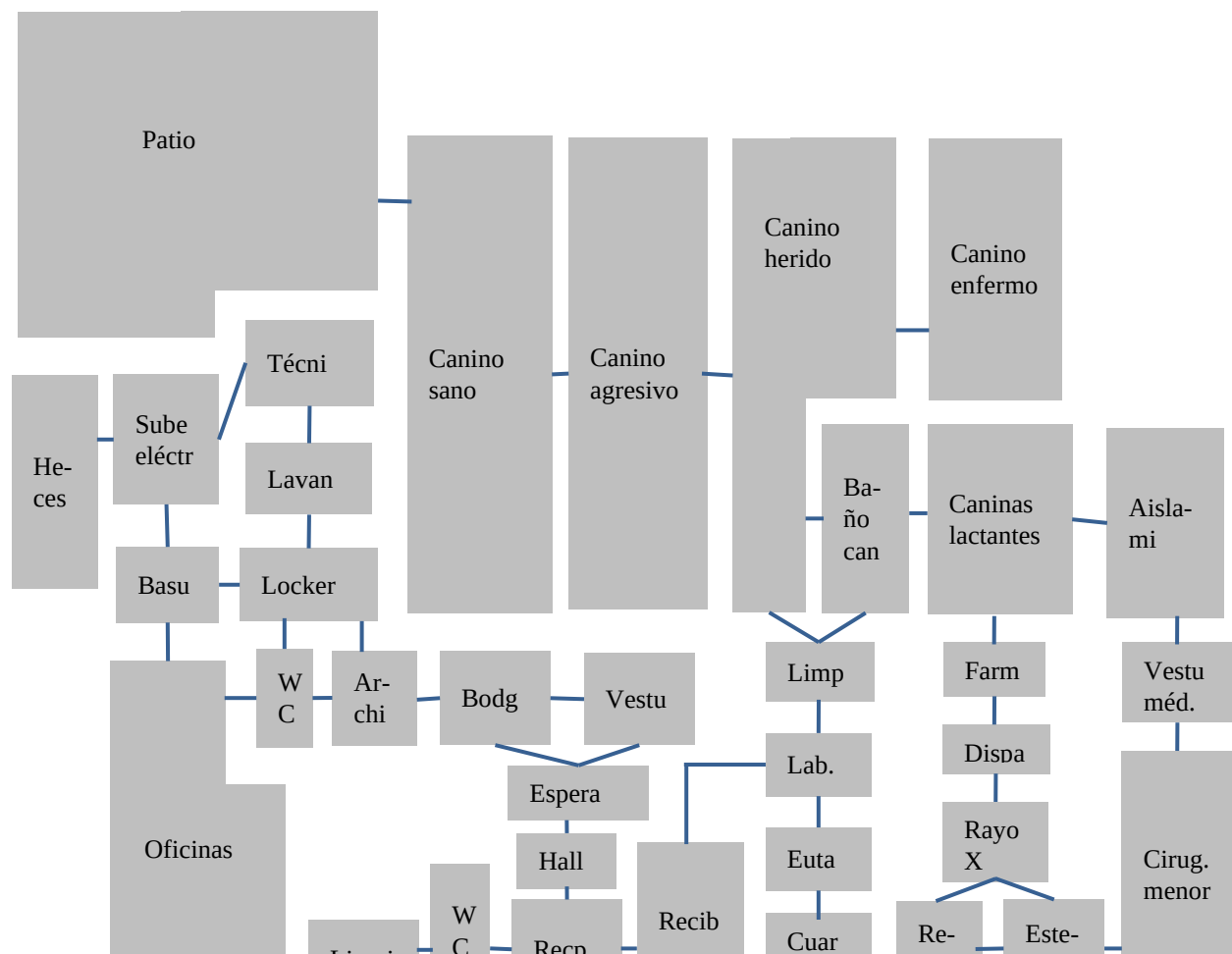
4.1.2 Espacios requeridos

- *Área administrativa:* Gerencia, recepción y atención al público (información y sala de espera), sala de juntas, archivo, contador, tesorería, capacitación, saneamiento, registro de sanitización, mantenimiento, seguridad y salud en el trabajo.
- *Cuidados médicos:* Cuarto de recibo (consulta o tratamiento, atención de emergencias, exámenes, observación y recuperación), farmacia, cuarto de aislamiento, cuarto de cirugía, cuarto de eutanasia, rayos x, laboratorio, oficina de adopción (proceso para que una familia pueda darle un hogar a un canino), entrenador y psicología.
- *Personal:* Vestuario médico.
- *Adiestramiento:* Área de recreo (patio de entrenamiento)
- *Parqueo:* Basuras (1), operativo y visitantes (5), persona en condición de discapacidad (1).

Se realizó una zonificación escrita para de esta manera organizar cada uno de los espacios y saber a qué tipo pertenecía, se pasó a la realización de un organigrama de acuerdo a la cercanía y relación que debía tener cada uno de los espacios, el cual se muestra a continuación; esto se hizo para poder iniciar con la planta y de esta manera distribuir cada zona, sin olvidar los objetivos y lo más importante, mantener circulaciones limpias y recorridos sin interrupciones, para que el albergue se note organizado y sea fácil el llegar de un lado a otro a los usuarios y que los visitantes no se pierdan dentro.

Cada una de las zonas están ubicadas estratégicamente para los usuarios, debido a que unos deben estar directamente relacionados con la zona de clínicas, otros con el patio de entrenamiento y de igual modo, aquellos que serán adoptados, deben estar cerca de la zona operativa, para que, de esta manera, las familias puedan hacer los papeleos y también analizar y ver cuál es el canino que quieren tener en su familia y brindarle una excelente condición de vida.

Figura 15. Organigrama



4.2 Cuadro de áreas

4.2.1 Programa arquitectónico según lo leído y las normas

En cuanto a la información recolectada a través de lecturas, demuestra que se debe partir desde un hall de acceso o una recepción de recibimiento para que las personas que lleven perros heridos, o los que requieran cuidados, o los que vayan a adoptar a los caninos o los que visiten el albergue por cualquier motivo, puedan estar informados hacia donde deben dirigirse y si pueden pasar a ese lugar o no.

Tabla 4. Áreas según lo leído

Espacios según lo leído							
Espacio	M2 usuario	/	N° usuarios	de	Área	% Circulación (interna)	Área espacio
Recepción	2,5		12		30	15	45
Oficina administrativa	2,5		12		30	15	45
Médica / Eutanasia	2,5		16		40	15	55
Cuarto fríos	1		10		10	15	25
Higiene	1		10		10	15	25
Personal autorizado de turno	4		5		20	15	35
Por cada canino	2		1		2	15	17

Espacios según lo leído						
Por canino para ejercitarse	3,5	1	3,5	15		18,5
Patio para juegos	2,5	80	200	15		215
Subtotal						548,5
% Circulación (externa)						30
TOTAL						578,5

Nota: esta tabla contiene los espacios, metros cuadrados, número de usuarios, el área, el porcentaje de circulación, esta se sacó según la información recolectada en las lecturas de los referentes.

Seguido a esto, debe haber una oficina administrativa, donde se van a llevar las cuentas, carnets y demás cosas legales del albergue, aquí también habla del espacio para prestar el servicio médico, de igual modo, las zonas para congelar los cadáveres en caso tal de que un canino muera, la zona para el personal, ya que ellos se turnan para poder cuidar, aquí debe haber una zona de higiene, donde están los baños, duchas y vestidores.

Los caninos deben estar separados de acuerdo con su tamaño o en caso de riesgo, a su agresividad, en este caso, el alojamiento o zona de descanso de los perros se hace mediante grupos de 6 perros. El patio de juegos debe ser un espacio amplio, para que allí ellos puedan jugar solos o acompañados o simplemente salgan a tomar aire y sol, ya que esto es importante para cualquier animal.

4.2.2 Programa arquitectónico según las entrevistas

Las entrevistas realizadas a los veterinarios y zootecnistas, demuestran que los espacios para que un canino pueda albergarse, debe ser considerablemente amplio, debido a que ellos requieren quemar energía, de lo contrario, van a ser hiperactivos en momentos no deseados, por esta razón, deben correr, divertirse (sean en compañía o solos), bañarse, alimentarse, en algunos casos requieren ser atendidos a causa de las enfermedades o los casos de emergencia que pueden

tener, es por esta razón que se necesita un espacio amplio para que los médicos veterinarios puedan prestar sus servicios de emergencia.

En cuanto al alojamiento, recomiendan que sea separados, un huacal para 1 can, para que, de esta manera, cada uno tenga su propio espacio, al ser animales territoriales, es mejor darles un espacio para ellos solos. Pero si se requiere que duerman juntos, se recomienda que sean solo 3 perros, para que entre ellos se conozcan e interactúen.

Tabla 5. Áreas según entrevistas

Espacios según veterinarios					
Espacio	Nº de usuarios	Área	% Circulación	Área espacio	Dimensión
Bodega alimento	10	25	15	40	Mediano
Alimentación	5	10	15	25	Mediano
Clínica	10	50	15	65	Mediano
Patio de juegos	80	300	15	315	Grande
Alojamiento	3	10	15	25	Grande
TOTAL:				470	

Nota: esta tabla contiene los espacios, metros cuadrados, número de usuarios, el área, el porcentaje de circulación, esta se sacó según la información recolectada en las entrevistas realizadas a los médicos veterinarios zootecnistas.

4.2.3 Programa arquitectónico basado en todo lo anterior

Teniendo en cuenta las tipologías analizadas y nombradas en el marco teórico, basándose en las capacidades, los m2, en los usuarios, el personal que debe haber en el albergue, de igual modo a lo leído en la investigación realizada, se realizó un cuadro de áreas, en el cual están todos los espacios necesarios, desde lo más básico hasta lo más complicado, donde se accede mediante una recepción, sigue la zona de administración, donde se encuentra la información legal del lugar y de los perros, hay un consultorio médico, para que al recibir perros nuevos, sea analizados para

que no lleguen a infectar de enfermedades a los perros que se encuentran en el interior del albergue, hay una farmacia, la cual debe contener los medicamentos y equipos básicos para prestar los primeros auxilios a los perros, en caso de tener que intervenir a un paciente por urgencia, el albergue cuenta con un espacio de cirugía menor. Los perros están clasificados de acuerdo con su tamaño, debido a que, por esto, unos requieren más cuidados que otros, de igual modo, para prevenir que los más grandes ataquen o lastimen a los más pequeños. Esta la zona de lavandería, los sanitarios para los visitantes y el personal, parqueadero para la ambulancia, lo operativo y los visitantes y finalmente, cuenta con un espacio generoso de patio, para que los perros puedan salir a divertirse y a relacionarse con los demás.

Tabla 6. Mobiliario según cada espacio

Espacios y mobiliarios		
Ambiente	Nivel de privacidad	Equipos / Mobiliario
Recepción	Privado	Escritorio a doble altura, computador, impresora.
Gerente	Privado	Escritorio, sillas, computador.
Archivo	Privado	Estantería, mobiliario.
Sala de juntas	Público	Mesas, sillas, material de papelería, video vin.
Oficina de adopción	Semi-público	Escritorio, sillas, computador, material de papelería, muebles de archivos.
Oficina Saneamiento	Privado	Escritorio, sillas, computador.
Oficina registro de sanetización	Privado	Escritorio, sillas, computador.
Oficina mantenimiento	Privado	Escritorio, sillas, computador.
Oficina psicología	Semi-público	Escritorio, sillas, computador.
Oficina entrenador	Semi-público	Escritorio, sillas, computador.
Capacitación	Privado	Escritorio, sillas, computador.

Espacios y mobiliarios		
Tesorería	Privado	Escritorio, sillas, computador.
Área contable	Privado	Escritorio, sillas, computador.
Seg. Y salud en el trabajo	Semi-público	Escritorio, sillas, computador.
Cuarto de recibo	Privado	Escritorio, sillas, área de atención al canino, equipos básicos de atención, elementos de escritorio.
Cuarto de aislamiento	Privado	Mesas especiales en acero inoxidable, instrumentación médica.
Rayos x	Privado	Mobiliario, placas de lecturas rayos X, mesa de acero inoxidable.
Cuarto de disparo	Privado	Mesa, computador, silla, estantería para placas vírgenes.
Cuarto de cirugía menor	Privado	Mesas especiales de trabajo en acero inoxidable quirúrgico, elementos de cirugía e instrumentación, iluminación artificial adecuada, zona de lavado y limpieza, estantería y mobiliario médico.
Cuarto de eutanasia	Privado	Mesa de acero inoxidable, estantería y mobiliario, computador, escritorio, silla.
Cuarto frío	Privado	Neveras
Residuos	Privado	Nevera, canecas de basura.
Materia esteril	Privado	Estantería.
Esterilización	Privado	Mesa, sillas, estantería.
Laboratorio	Privado	Mobiliario, mesones de prueba de laboratorio, instrumentos de laboratorio, mesa, sillas.
Farmacia	Privado	Estantería, computador, silla, medicamentos e instrumentos médicos.

Espacios y mobiliarios		
Vestuario medicos	Privado	Lockers, lavabotas, muebles.
Bodega de guacales	Privado	Estantería y guacales.
Bodega de alimentos	Privado	Estantería y alimento.
Boxes caninos sanos	Privado	Tarima en mampostería para cama, espacio de alimentación.
Boxes caninos agresivos	Privado	Tarima en mampostería para cama, espacio de alimentación, patio.
Boxes caninos enfermos	Privado	Tarima en mampostería para cama, espacio de alimentación, patio.
Boxes caninos heridos	Privado	Tarima en mampostería para cama, espacio de alimentación.
Boxes caninas lactantes	Privado	Tarima en mampostería para cama, espacio de alimentación, patio.
Bodega de limpieza	Privado	Lavado de traperos, perchero, canecas de basura.
Cuarto técnico	Privado	Equipo técnico.
Subestación electrica	Privado	Equipo técnico.
Lavanderia y patio de servicio	Privado	Escobas, traperos, baldes, espacio de lavado para elementos de aseo, estanterías, mobiliario para guardar insumos, lavadora, secadora.
Zona de baño	Privado	Espacio de aseo de animales con sus respectivas duchas.
Cuarto de aseo	Semi-público	Escobas, traperos, baldes, espacio de lavado para elementos de aseo, estanterías y mobiliario para guardar insumos.

Espacios y mobiliarios		
WC Hombres (oficinas)	Semi-público	Sanitarios, lavamanos, espejo, dispensadores de aseo.
WC Mujeres (oficinas)	Semi-público	Sanitarios, lavamanos, espejo, dispensadores de aseo.
WC Hombres (público)	Semi-público	Sanitarios, lavamanos, espejo, dispensadores de aseo.
WC Mujeres (público)	Semi-público	Sanitarios, lavamanos, espejo, dispensadores de aseo.
Cuarto de basuras	Privado	Canecas de basura
Heces fecales	Privado	Canecas de basura
Parqueo vehiculos	Público	Zona de parqueo con señalizaciones.
Patio de entrenamiento	Semi-público	Juegos, zona de agua.

Nota: esta tabla contiene los espacios, los niveles de privacidad de cada zona y el mobiliario que debe tener cada uno de los espacios que están dentro del albergue.

Tabla 7. Medidas y cantidades de cada espacio

Áreas espacios				
Espacio	Nº pnas	Nº de espacios	Medidas	Área-m2
Recepción	1	1	4,04x2,83	11,44
Gerente	3	1	2,95x2,87	8,50
Archivo	1	1	3,84x3,45	10.83
Sala de juntas	6	1	2,95x2,87	8,50
Oficina de adopción	6	1	2,95x2,87	8,50
Oficina saneamiento	3	1	2,95x2,87	8,50
Ofi. registro de sanetización	3	1	2,95x2,87	8,50
Oficina mantenimiento	3	1	2,95x2,87	8,50
Oficina psicología	3	1	2,95x2,87	8,50
Oficina entrenador	3	1	2,95x2,87	8,50
Capacitación	3	2	2,95x2,87	8,50

Áreas espacios				
Tesorería	3	1	2,95x2,87	8,50
Área contable	3	1	2,95x2,87	8,50
Seg. y salud en el trabajo	3	1	2,95x2,87	8,50
Cuarto de recibido	3	2	3,00x3,00	6,00
Cuarto de aislamiento	5	5	3,00x3,00	6,00
Rayos x	1	1	4,00x3,80	15,00
Cuarto de disparo	1	1	3,80x2,14	8,13
Cuarto de cirugía menor	9	3	4,00x3,00	12,00
Euthanasia	1	1	2,50x4,63	11,57
Cuarto frio	1	1	2,30x3,50	8,05
Residuos	1	1	2,30x3,00	6,90
Materia estéril	1	1	2,30x1,96	4,50
Esterilización	1	1	2,30x3,00	6,90
Laboratorio	3	1	3,40x2,50	8,50
Farmacia	1	1	4,40x3,83	16,85
Vestuario medicos	8	1	4,00x4,00	16,00
Bodega de guacales	1	1	3,00x3,45	10,35
Bodega de alimentos	1	1	2,00x3,45	6,90
Boxes caninos sanos	56	56	1,90x1,97	3,74
Boxes caninos agresivos	14	14	1,90x5,97	11,34
Boxes caninos enfermos	8	8	1,90x3,97	7,54
Boxes caninos heridos	30	30	1,90x1,97	3,74
Boxes caninas lactantes	6	6	1,90x3,97	7,54
Bodega de limpieza	1	2	1,93x2,50	4,82
Cuarto técnico	1	1	1,95x4,14	8,07
Subestacion eléctrica	1	1	3,10x3,00	9,30
Lavandería	1	1	2,55x3,00	7,65
Zona de baño	5	1	10,35x3,45	35,70

Áreas espacios				
Cuarto de basuras	1	1	3,00x3,56	10,68
WC Hombres (oficinas)	1	1	1,80x2,00	3,60
WC Mujeres (oficinas)	1	1	1,80x2,00	3,60
WC Hombres (público)	1	1	2,42x1,92	4,64
WC Mujeres (público)	1	1	2,42x1,60	3,88
Heces fecales	1	1	5,95x1,50	8,92
Parqueo vehículos		7	5,00x2,5	12,5
Patio de entrenamiento		1	35,66x21,0	748
Totalidad de áreas				1826,79
30% de circulación y muros				548,037
ÁREA TOTAL DEL PROYECTO				2374,827

Nota: esta tabla contiene los espacios, el número de personas dentro de ellos, la cantidad, medidas y el área en metro cuadrado de cada lugar.

4.3 Análisis del lote

Teniendo en cuenta la normativa legal y los requerimientos para la construcción de un albergue canino:

- Al ser un equipamiento de social y de salud, debe contar con fácil accesibilidad desde cualquier punto del municipio.
- Debe tener un espacio que permita el aislamiento acústico por distancia para cumplir con las normas ambientales que para contaminación auditiva hace valer el

DAGMA.

- Debe estar rodeado de espacios verdes y vegetación que reduzca el estrés de los animales por encerramiento.

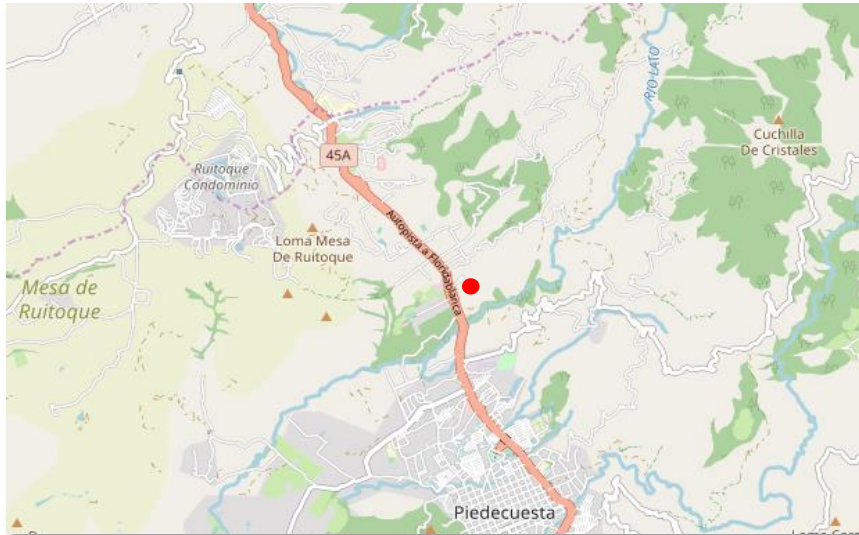
- Debe garantizar corrientes de aire que permitan la ventilación natural de los espacios.
- Debe tener topografía máxima de 25% de pendiente
- Debe estar fuera de las zonas de riesgo sísmicos o de movimiento geológico
- Debe tener vías de acceso y redes de servicios públicos
- Debe estar dentro de las áreas permitidas del P.O.T.

Figura 16. Localización general



4.3.1 Ubicación

Figura 17. Localización del lote en Piedecuesta



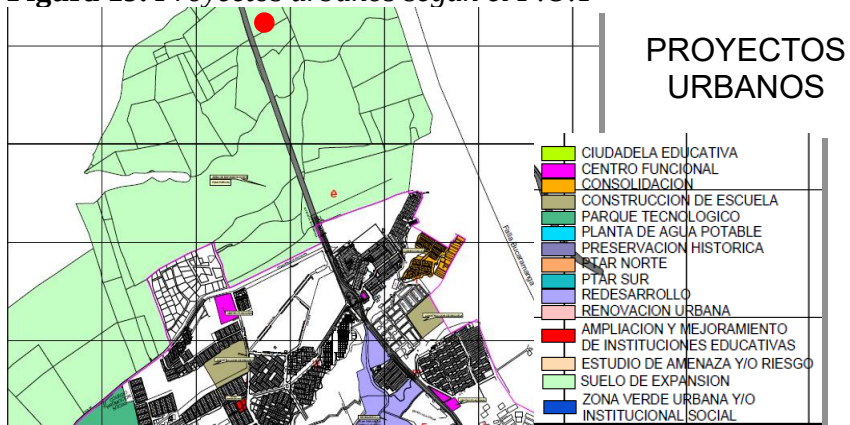
El lote se encuentra ubicado en el municipio de Piedecuesta, Santander, más exactamente hacia el norte, en dirección a Bucaramanga, siendo sus coordenadas $7^{\circ}00'52,38''$ N $73^{\circ}03'21,72''$ O. Para la selección de este, se tuvo en cuenta que fuese cercano a una vía principal, para que, de esta manera, se pueda crear una conexión entre esta y el albergue y así poder ingresar al lugar dotacional. Fue importante localizarlo cerca a uno de los municipios del área metropolitana de Bucaramanga, siendo este Piedecuesta, ya que es allí donde está la expansión, de igual modo, para tener cerca los insumos, veterinarios, maquinarias y demás instrumentos que se necesitan en el albergue y más los de mayor importancia para ser tratados los caninos que allí van a llegar en condiciones vulnerables.

4.3.2 Plan de Ordenamiento Territorial (P.O.T.)

Figura 18. Expansion del sueño según el P.O.T

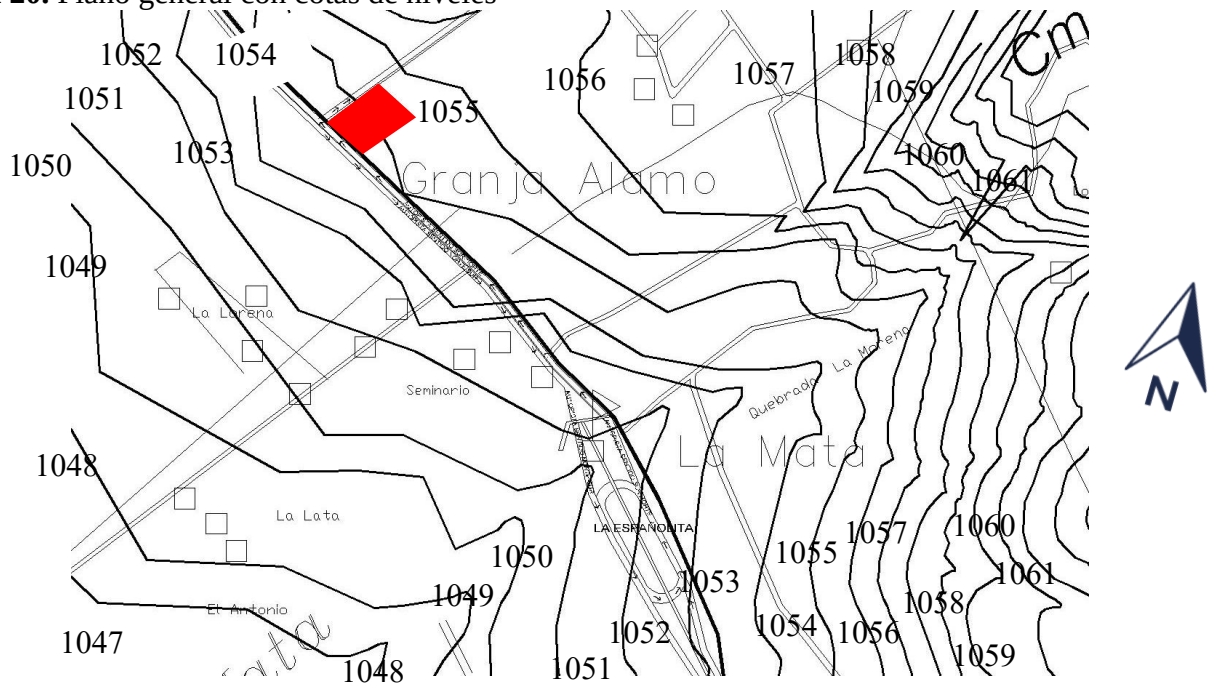
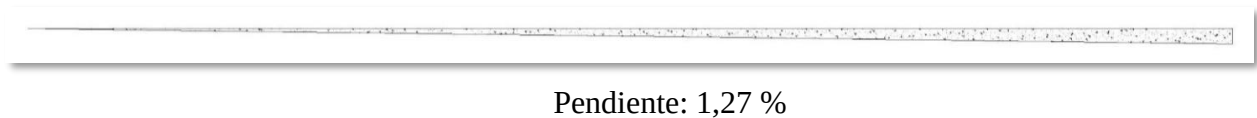


Figura 19. Proyectos urbanos según el P.O.T



4.3.3 Topografía

Según las cotas de niveles, en el plano topográfico se observa que este es relativamente plano, debido a que solo pasa una sola cota, lo que hace que la pendiente sea pequeña (1,27%).

Figura 20. Plano general con cotas de niveles**Figura 21.** Corte del lote

4.3.4 Trayectoria solar

Esta sirve para poder saber la variabilidad del ángulo que forma el eje de la rotación de la tierra, esta no siempre es perpendicular, depende siempre del solsticio, es importante saberla para la correcta iluminación y que el sol no llegue al volumen de manera directa, generando así molestias en índice de confort de los usuarios y de aquellos que visitan y trabajan dentro.

Figura 22. Azimut y altitud del solsticio de verano

Tomado de andrewmarsh

Figura 23. Azimut y altitud del solsticio de invierno

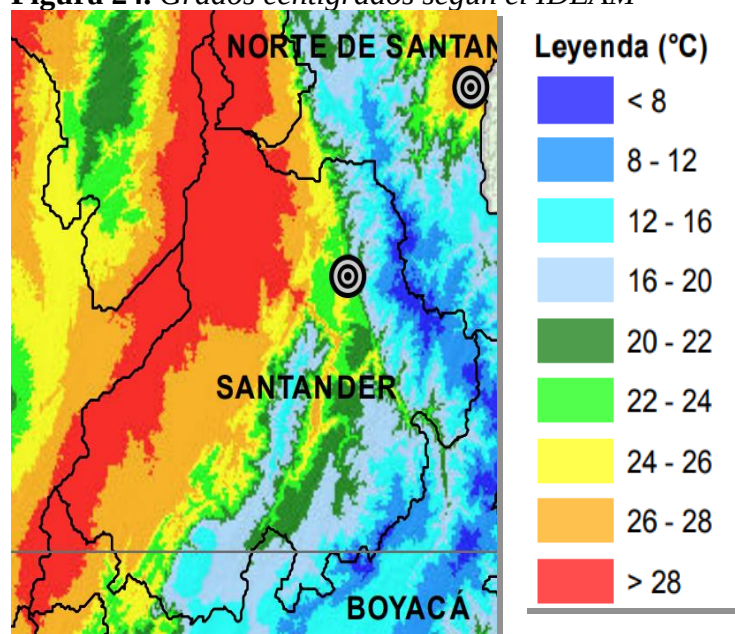
Tomado de andrewmarsh

El solsticio de verano es aquel que se da el 21 junio, a las 9:00 am y a las 3:00 pm y el solsticio de invierno es el 21 de diciembre a las mismas horas. En el de verano, se observa que la incidencia del sol en su mayoría está en la parte noroeste del lote, con un azimut de $63,18^\circ$ y una altitud de $46,30^\circ$, siendo este a las 9:00 am; a las 3:00 pm, el sol recae en su mayoría en el noroeste, con un azimut de $-64,49^\circ$ y una altitud de $42,49^\circ$.

El solsticio de invierno en su mayoría es suroeste, con un azimut de $128,40^\circ$ y una altitud de $39,56^\circ$, a las 9:00 am y a la 3:00 pm, la incidencia del sol en su mayoría es suroeste, con un azimut de $-124,79^\circ$ y una altitud de $34,50^\circ$.

4.3.5 Temperatura

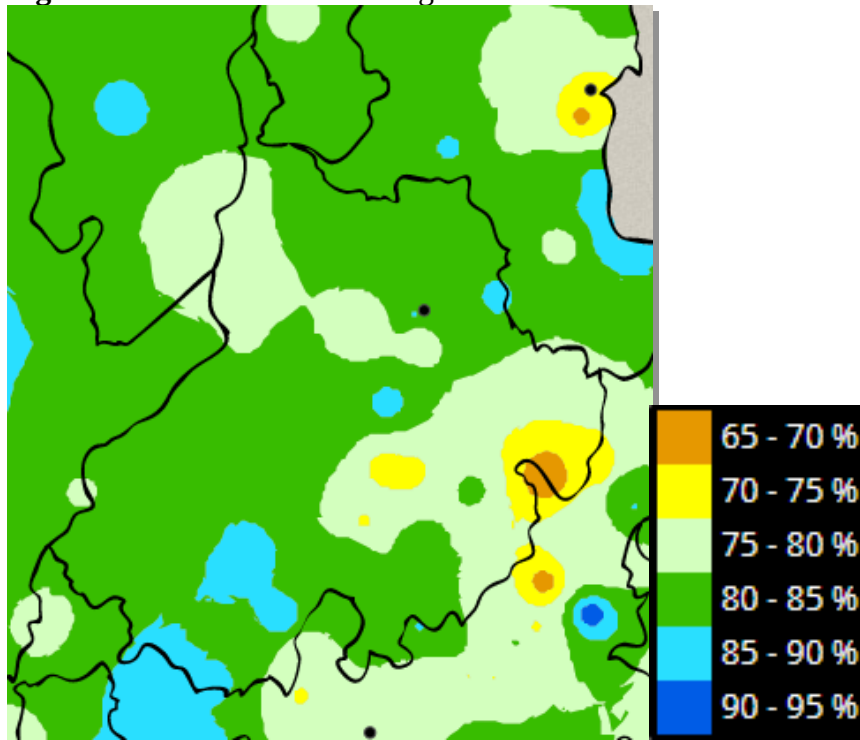
Figura 24. Grados centígrados según el IDEAM



Tomado de atlas ideam

Al encontrarse Piedecuesta en 1.005 MSNM, quiere decir que su temperatura se encuentra entre los $22-24^\circ\text{C}$. La temperatura templada dura 1,9 meses, va del 1 de agosto al 29 de septiembre. La máxima promedio diario es más de 26°C . El día más caluroso del año es el 5 de septiembre, con una temperatura máxima promedio de 26°C y una temperatura mínima promedio de 20°C . El día más frío del año es el 14 de enero, con una temperatura mínima promedio de 20°C y una máxima promedio de 25°C .

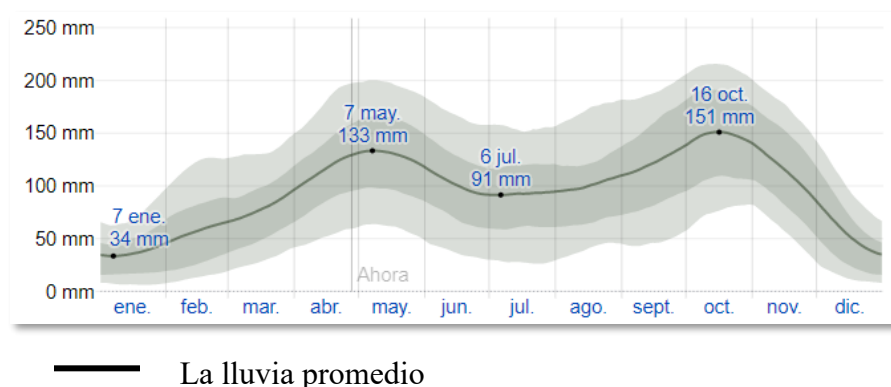
4.3.6 Humedad relativa

Figura 25. Humedad relativa según el IDEAM

Tomado de IDEAM

En Piedecuesta la humedad relativa que se percibe varía levemente. El periodo más húmedo del año dura 9,5 meses, este va del 10 de marzo al 26 de diciembre, durante este periodo de tiempo, el nivel de comodidad es bochornoso o insoportable, por lo menos durante el 49% del tiempo. En cuanto al día más húmedo del año, se considera que es el 16 de mayo, con una humedad del 69% en tiempo.

4.3.7 Lluvia y precipitación

Figura 26. Análisis de la lluvia

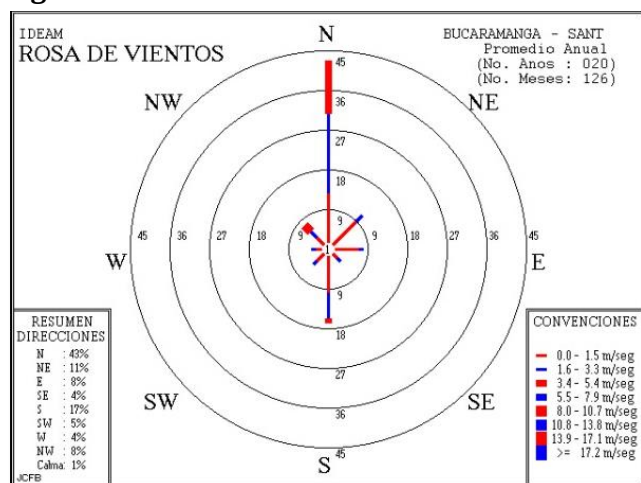
Tomado de weatherspark

Piedecuesta tiene una variación extremada de lluvia mensual dependiendo de la estación en la cual se encuentre. La mayoría de la lluvia cae durante los 31 días centrados alrededor del 16 de octubre, con una acumulación total promedio de 151 milímetros de agua. La fecha aproximada con la menor cantidad de lluvia es el 7 de enero, con una acumulación total promedio de 34 milímetros de agua.

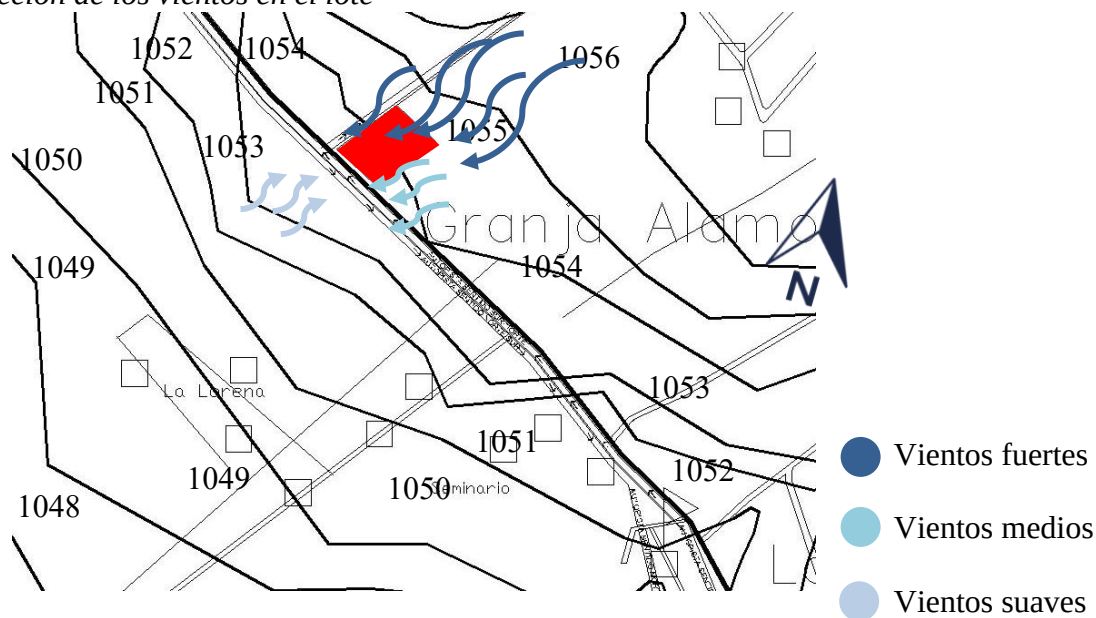
Lo que lleva a decir que la temporada más mojada dura 8,1 meses, del 25 de marzo al 30 de noviembre, con una probabilidad de más de 44% de que cierto día será uno más mojado. La probabilidad máxima de un día mojado es del 68%, el 4 de octubre. La temporada más seca dura 3,9 meses, va del 30 de noviembre al 25 de marzo, la probabilidad mínima de un día mojado es del 19% el 30 de diciembre.

El tipo más común de precipitación durante el año es solo lluvia, con una probabilidad máxima del 68% el 4 de octubre.

4.3.8 Vientos

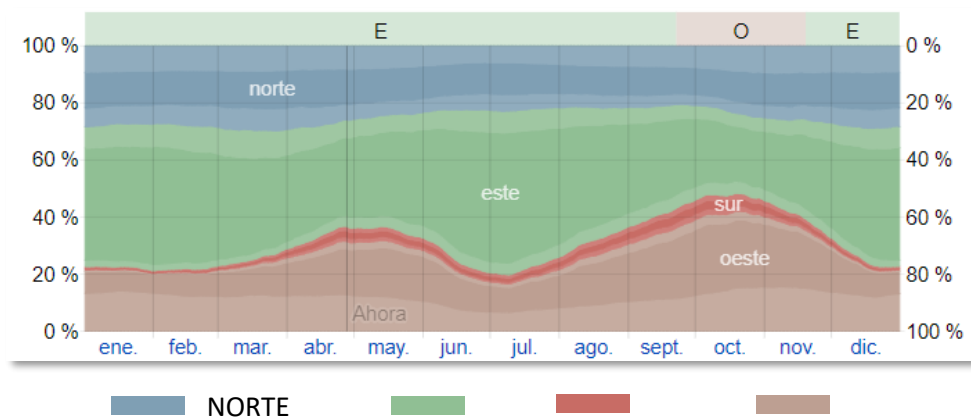
Figura 27. Rosa de los vientos de Piedecuesta

Tomado de IDEAM

Figura 28. Direccion de los vientos en el lote

Según la rosa de los vientos, los fuertes vienen en sentido totalmente del norte, los medios del sur y los suaves del noroeste.

Aunque el viento, depende en gran medida de la topografía local, la velocidad instantánea y dirección varían más ampliamente que los promedios por hora.

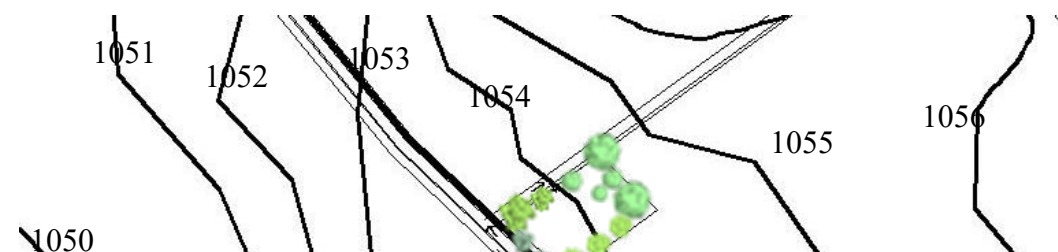
Figura 29. Dirección de los vientos por meses

Tomado de weatherspark

La velocidad promedio del viento por hora en Piedecuesta no varía considerablemente durante el año y permanece en un margen de más de menos 0,8 kilómetros por hora de 4,9 kilómetros por hora.

El viento con más frecuencia viene del oeste durante 1,9 meses, del 22 de septiembre al 19 de noviembre, con un porcentaje máximo del 42% el 19 de octubre. El viento con más frecuencia viene del este durante 10 meses, del 19 de noviembre al 22 de septiembre, con un porcentaje del 49% en 1 de enero.

4.3.9 Vegetación

Figura 30. Ubicación de los árboles en el lote



Populus tremula



Pinus serótina



Betula nigra

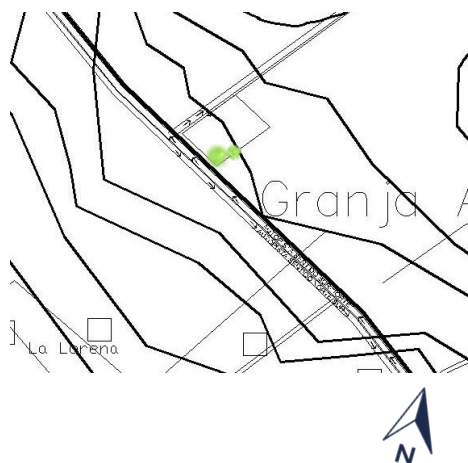


Bucaro

Tabla 8. *Convección de árboles*

Nº DE ÁRBOL	NOMBRE DEL ÁRBOL
Árbol tipo 1	Betula nigra
Árbol tipo 2	Pinus serotina
Árbol tipo 3	Populus tremula
Árbol tipo 4	Bucaro

**Nombre común:** Abedul**Familia:** Betulaceae**Nombre científico:** Betula nigra**Sombra:** Ligera**Crecimiento:** Rápido**Tipo de planta:** Árbol

Tabla 9. *Ficha técnica árbol tipo 1*

Altura: 25 metros

Diámetro de tronco: 4-5 metros

Tipo de suelo: Húmedo – Arcilloso

Tipo de copa: cónico - piramidal

Características: Árbol de porte pyramidal, flor amarilla que crece en primavera, hoja caduca, tanto su tronco como su piel son de color oscuro

Riego: Mucho

Originaria: América del norte

Uso recomendable: Árbol ornamental, recurrente en parques y jardines

Tolerancia: Buena

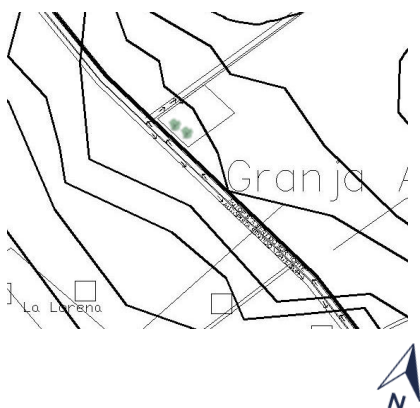
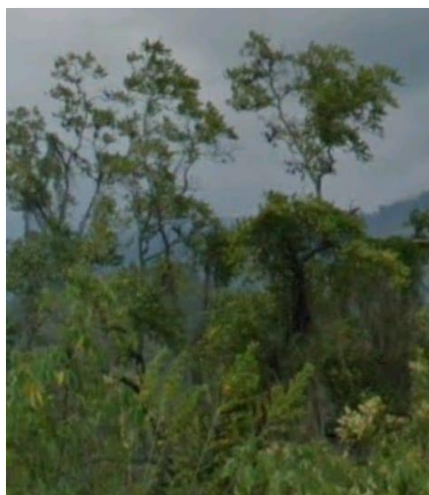
Afectación: Aérea

Poda: Realizar dejando el tronco limpio unos metros.

Afectación a plagas: Es propenso a plagas

Nota: esta tabla contiene información importante del árbol tipo 1 Abedul, como lo es nombre, familia, nombre científico, sombra, crecimiento, tipo de árbol, altura, diámetro del tronco, tipo de suelo en el que debe estar el árbol, tipo de copa, las características más importantes, la cantidad de riego que debe recibir, el lugar donde deben estar, la tolerancia, la afectación, cada cuanto se debe realizar la poda y a qué tipo de plagas es propicio.

Tabla 10. *Ficha técnica árbol tipo 2*



Nombre común: Capullín

Familia: Pinaceae

Nombre científico: Pinus serotina

Sombra: Media

Crecimiento: Lento

Tipo de planta: Árbol

Altura: 20 metros

Diámetro de tronco: 60 centímetros

Tipo de suelo: Pedregoso, ácido

Tipo de copa: ancha de forma ovoide

Riego: Mucho

Asociación con otras especies: Bosque de encino, bosque de pino, bosque de pino-encino, bosque mesófilo de montaña, pastizales

Originaria: América

Uso recomendable: Parques

Tolerancia: Regular

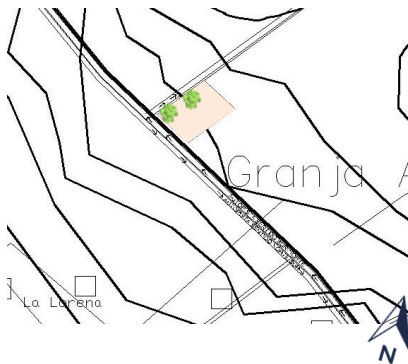
Afectación: Subterránea

Poda: Se le debe practicar poda de aclareo ya que produce numerosas ramas y poda sanitaria para prevención de enfermedades y plagas.

Afectación a plagas: Es propenso a plagas

Nota: esta tabla contiene información importante del árbol tipo 2 Capullín, como lo es nombre, familia, nombre científico, sombra, crecimiento, tipo de árbol, altura, diámetro del tronco, tipo de suelo en el que debe estar el árbol, tipo de copa, las características más importantes, la cantidad de

Tabla 11. Ficha técnica árbol tipo 3



Nombre común: Álamo temblón – Chopo temblón

Familia Salicaceae

Nombre científico: Populus tremula

Sombra: Ligera

Crecimiento: Rápido

Altura: 30 metros

Diámetro de tronco: 1 metro

Tipo de suelo: Arcilloso - arenoso

Tipo de copa: Amplia y redonda

Riego: Moderado - abundante

Originaria: Europa, Norte de África, Asia menor

Uso recomendable: Protección de tierras de erosión

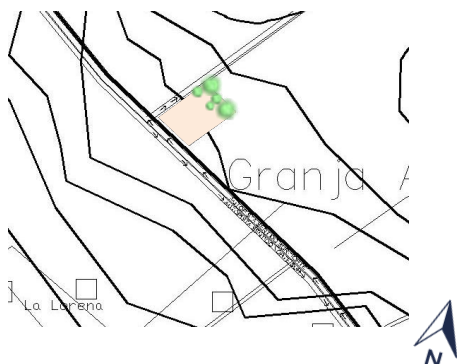
Tolerancia: Mediana

Poda: Se debe hacer con una podadora

Afectaciones a plagas: Se desconoce

Nota: esta tabla contiene información importante del árbol tipo 3 Álamo temblón, como lo es nombre, familia, nombre científico, sombra, crecimiento, tipo de árbol, altura, diámetro del tronco, tipo de suelo en el que debe estar el árbol, tipo de copa, las características más importantes, la cantidad de riego que debe recibir, el lugar donde deben estar, la tolerancia, la afectación, cada cuanto se debe realizar la poda y a qué tipo de plagas es propicio.

Tabla 12. Ficha técnica árbol tipo 4



Nombre común: Búcaro

Familia: Fabaceae

Nombre científico: Erythrina fusca

Sombra: Densa

Crecimiento: Rápido

Altura: 20 metros

Diámetro de tronco: 1 metro

Tipo de suelo: Tolera niveles freáticos altos

Tipo de copa: Redonda

Características: Sus flores miden 20 cm de largo por 15 cm de ancho, con folíolos elípticos, redondeados en la base y en el ápice; margen entera.

Riego: Mucho

Originaria: Nativa, Centro América, Sur América

Uso recomendable: Retiros de quebradas, orejas de puente, glorietas, parques.

Tolerancia: Buena

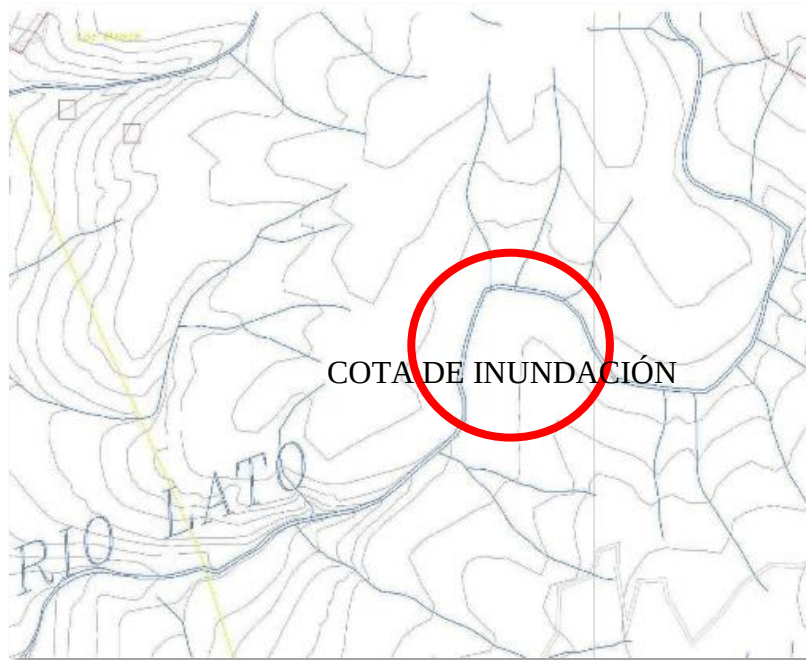
Poda: Se debe podar cada 3 meses

Afectación: Subterránea

Afectación a plagas: Es propenso a plagas

Nota: esta tabla contiene información importante del árbol tipo 4 Búcaro, como lo es nombre, familia, nombre científico, sombra, crecimiento, tipo de árbol, altura, diámetro del tronco, tipo de suelo en el que debe estar el árbol, tipo de copa, las características más importantes, la cantidad de riego que debe recibir, el lugar donde deben estar, la tolerancia, la afectación, cada cuanto se debe realizar la poda y a qué tipo de plagas es propicio.

4.3.10 Hidrografía

Figura 31. *Plano hidrográfico*

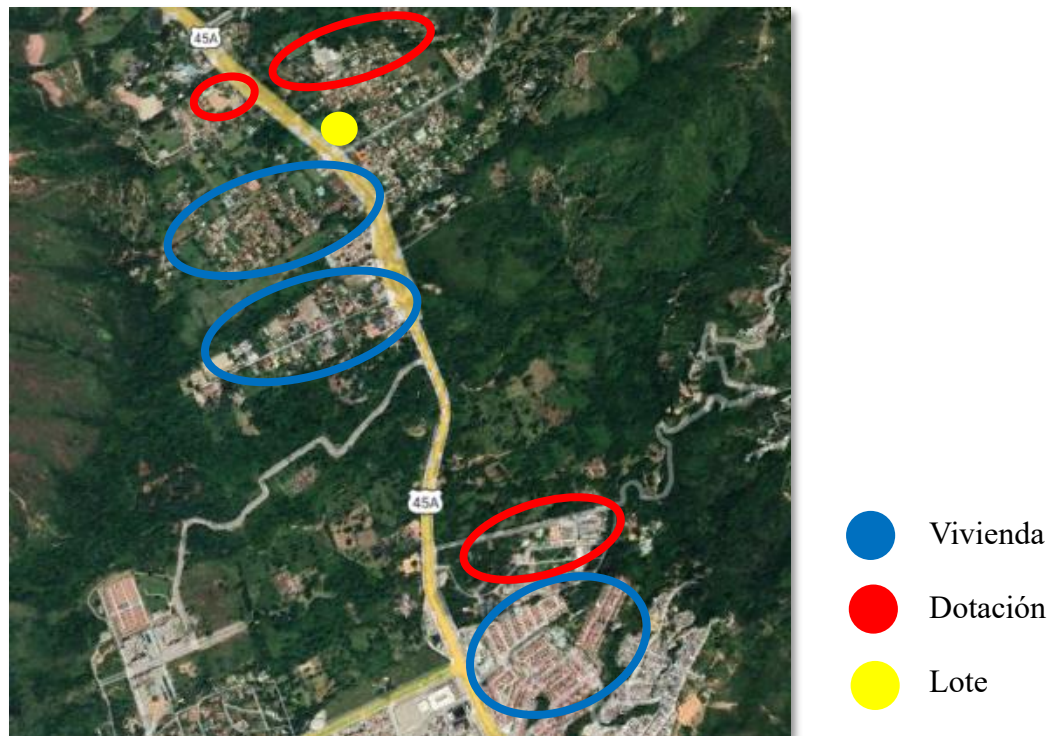
Río de nivel 2, esto quiere decir que se requieren 30 metros de distancia en cuanto a la franja de protección, para proteger la fuente hídrica y de igual modo, que no existan inundaciones. Sin embargo, para que no se generen problemas dentro del proyecto, se ubicó el lote a 372 metros de la fuente hídrica más cercana siendo esta el río lato.

4.3.11 Modalidades

La vía inicia para el acceder al lote, existe sentido sur-norte, desde Piedecuesta, la cual es una vía principal activa y de alto flujo vehicular, ya que es nacional. Para poder adentrarse al lote, es necesaria la creación de una vía a partir de la mencionada anteriormente; también es necesario que, en ese nuevo acceso a construir, se hagan andenes, para que las personas que vayan al lugar en transporte público, les sea fácil llegar a este.

4.3.12 Tipología edilicia

Figura 32. *Plano de tipología edilicia*



El sector cuenta con la tipología edilicia de vivienda, ya que cuenta con fincas, de igual modo, al encontrarse cerca a Piedecuesta y dotación ya que esta la empresa Ecopetrol, la universidad Santo Tomas sede de Piedecuesta y el seminario San Alfonso.

La morfología urbana de la ciudad se evidencia que es de estructura cuadrícula en donde están las fincas y en las afueras de Piedecuesta es irregular, debido a las nuevas intervenciones que se han desarrollado, también por los conjuntos cerrados que se encuentran en esa zona.

4.3.13 Hitos y nodos urbanos

Figura 33. *Hitos y nodos urbanos*

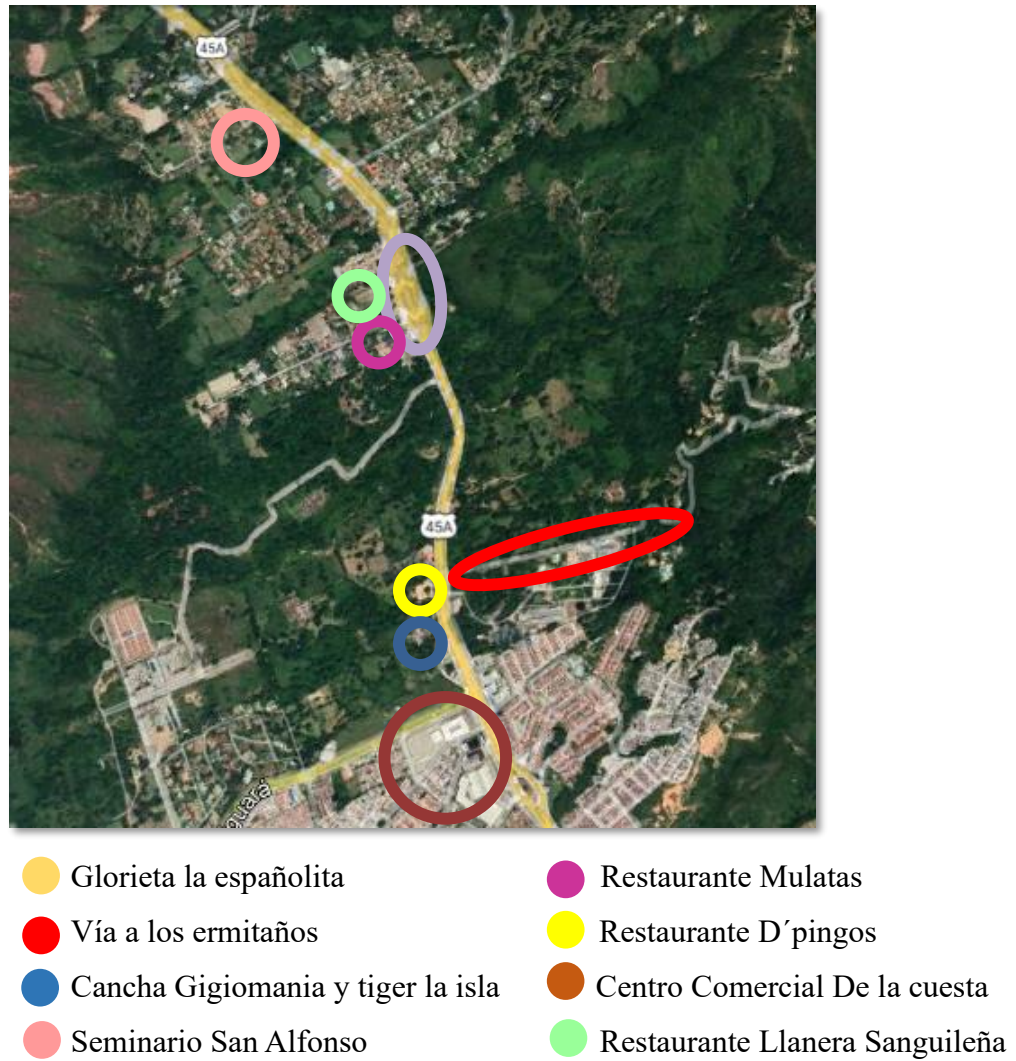


Figura 34. *Glorieta la española*



Google Earth

Figura 35. *Restaurante Mulatas*



Tomado de Google Earth

Figura 36. *Vía a los ermitaños*



Tomado de Google Earth

Figura 37. *Centro Comercial De la cuesta*



Tomado de Google Earth

Figura 38. Seminario San Alfonso



Tomado de Google Earth

Los hitos son considerados los lugares o espacios de referencia, para que, de esta manera, una persona se pueda ubicar fácilmente, en este caso, los hitos son la glorieta de la españolita, el restaurante mulatas, el centro comercial de la cuesta junto con la Rioja y la vía a los ermitaños o Ecopetrol y el Seminario San Alfonso.

Figura 39. Cancha Gigiomania y tiger La Isla



Tomado de Google Earth

Figura 40. *Restaurante D'pingos*



Tomado de Google Earth

Figura 41. *Restaurante Llanera Sanguileña*



Tomado de Google Earth

Se consideran nodos a los centros de concentración de personas, los cuales pueden ser de alto o de bajo impacto, en este caso son la cancha Gigimania y el Tiger La Isla y el restaurante

D'pingos y el restaurante Llanera Sanguileña los cuales son de alto flujo los fines de semana, debido a que se reúnen las familias a compartir tiempo entre ellos.

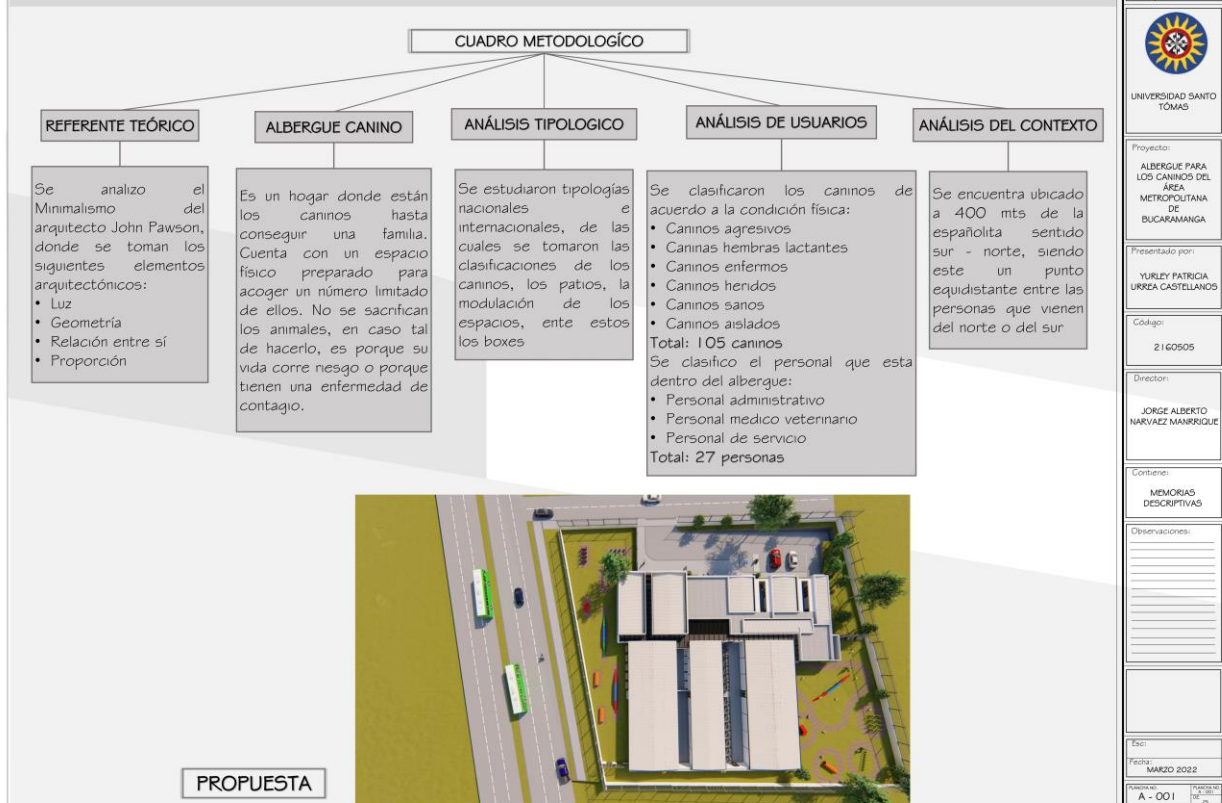
5. Conclusiones

Con el albergue, se van a solucionar las condiciones de caninos en condición de calle, la salubridad, las enfermedades con las que pueden contagiar a otros caninos o a la misma sociedad. Allí se les va a brindar cariño, atención, cuidado, alimentación, la oportunidad de ser bañados y adoptados por familias que les brinden todo aquello que la calle no les brinda.

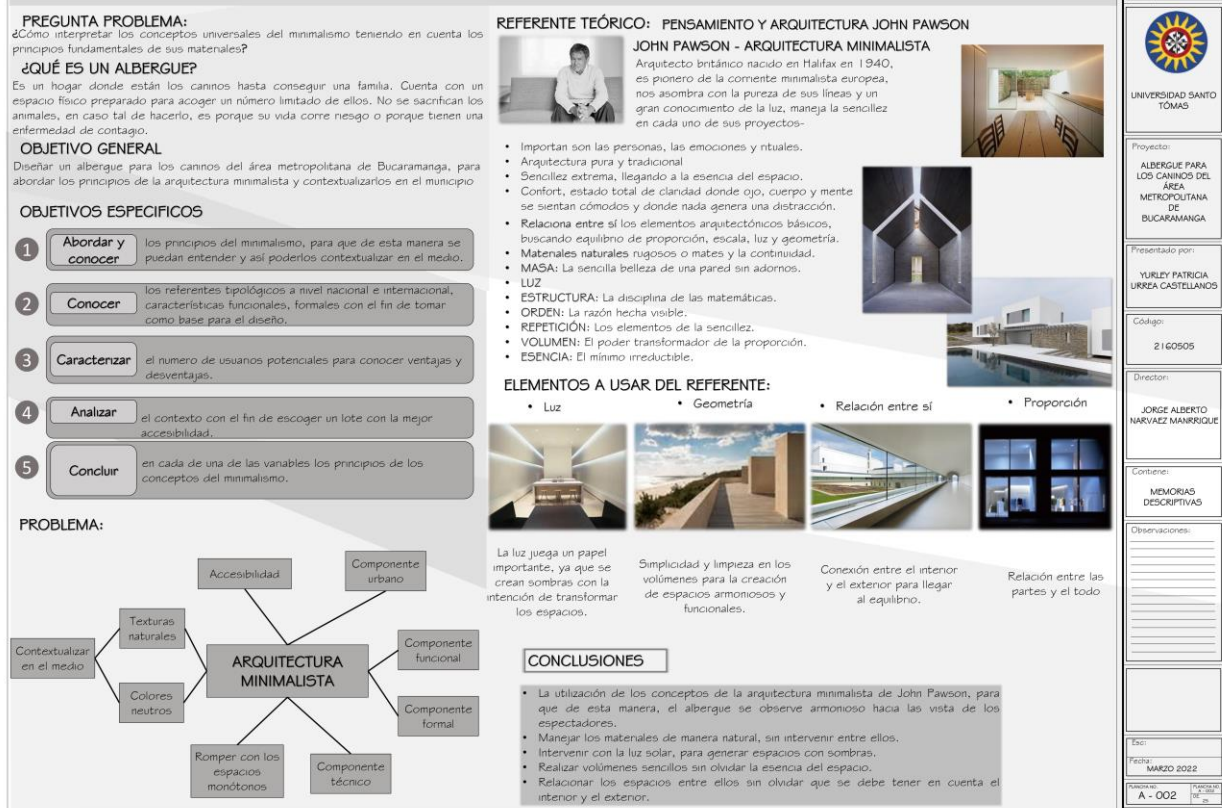
Con cada una de las tablas antes expuestas, se determinan la cantidad de personas dentro del albergue, los espacios requeridos, los mobiliarios; para poder llegar a esto, se realizaron encuestas a veterinarios para que ellos expusieran su punto de vista referente a espacios y a significados de las palabras, ya que son ellos quienes están en contacto directo con caninos en condición de calle o que tienen familia y saben acerca del tema para poder ser comparado con lo leído y de esta manera poder sacar conclusiones de lo mejor para este referente a áreas, zonificaciones y demás.

La intención del proyecto es poder brindarles calidad de vida a cada uno de los caninos que están en la calle pasando frio, hambre y maltrato, ya que ellos no merecen eso ya que tienen derechos al ser seres sintientes y merecen siempre ser respetados y valorados.

ALBERGUE PARA LOS CANINOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA



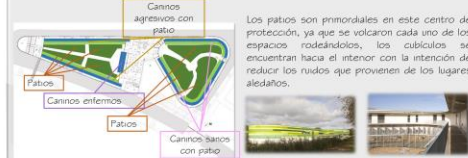
ALBERGUE PARA LOS CANINOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA



ALBERGUE PARA LOS CANINOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

COMPONENTE FUNCIONAL - TIPOLOGÍAS

CENTRO DE PROTECCIÓN PARA ANIMALES: Amsterdam



CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL LA PERLA: Medellín



OASIS VETERINARY: Corea del Sur



Clínica veterinaria para ortopedia y neurocirugía especializada en enfermedades nerviosas y graves heridas externas de articulaciones, gnos y fracturas. El diseñador se enfocó solo en el sistema en términos de planificación del piso, y también se concentró en decidir el área y ubicación de cada habitación funcional de manera razonable.



RELACIONES SEGÚN CADA ÁREA

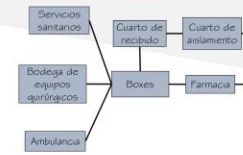
RELACIÓN ÁREA DE BOXES



RELACIÓN DE ÁREA ADMINISTRATIVA



RELACIÓN ÁREA MÉDICA



RELACIÓN ENTRE ÁREAS



RUTA CRÍTICA



CONCLUSIONES

- Utilización de patios para crear privacidad y aislar el ruido.
- Clasificar los caninos según las necesidades y sus condiciones físicas.
- Modular los boxes para que de esta manera el componente técnico organice los espacios.
- Relacionar y zonificar los espacios para crear circulaciones limpias y relaciones entre áreas.
- Tener claro que se debe realizar al llegar un canino.

ALBERGUE PARA LOS CANINOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

USUARIOS

En el año 2010, la Universidad Cooperativa de Colombia (UCC) de Bucaramanga realizó un estudio donde arrojó que hablan un total de 30,000 caninos y felinos en condición de calle, para un total de 15,000 caninos.

Los usuarios deben estar separados de acuerdo a su condición física, para que de esta manera su atención pueda ser inmediata o pueda dar espera y de igual modo, no hayan contagios o peleas entre ellos.

La totalidad de usuarios es de 105 caninos, repartidos de la siguiente manera:

Caninos agresivos	14
Caninas hembras lactantes	6
Caninos enfermos	8
Caninos heridos	16
Caninos sanos	56
Caninos aislados	5

Se cubrirá el 0,7 % del 100% de caninos de calle

RELACIÓN ENTRE BOXES



ENFERMEDADES:

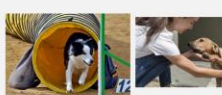
Las enfermedades más comunes de los caninos en condición de calle son:

- Dermatitis (inflamación en la piel por picaduras de insectos)
- Lombicis intestinales (parásitos)
- Sarna (inflamación en la piel por ácaros)
- Lyme (picadura de garrapatas)
- Leptospirosis (enfermedad bacteriana)
- La hana (gusanos en el corazón por picadura de mosquitos).

La Ley 9 de 1979 de la Resolución 0240 de 2014 habla de la necesidad de adoptar medidas de vigilancia y control epidemiológico, como el diagnóstico, el pronóstico, la prevención y el control de las enfermedades transmisibles y no transmisibles y demás fenómenos que puedan afectar la salud.

NECESIDADES:

- Calidad de vida
- Atención médica
- Alimentación
- Diversión
- Familia



MEDIDAS BOXES:

- Canino grande (más a 25 kilos) 1,20x1,80 mts (2,20m²)
- Canino mediano (16 - 25 kilos) 1,20x1,50mts (1,80 m²)
- Canino pequeño (5 - 17,5 kilos) 0,90x1,20mts (1,10 m²)

Se escogió la dimensión de 2,00 X 2,00 mts, para que de esta manera, ingrese cualquier clase de canino.

CARACTERÍSTICAS

- Altura 2,00 mts.
- Estructura metálica en doble C.
- Muro en mampostería, con acabado liso y pintura anti-hongos (utilizados para separación de clasificaciones).
- División en mampostería H7, con acabado liso
- Muro en mampostería con una altura de 1,00 mts
- Malla eslabonada en acero.
- Desagüe en PVC con capacidad para lavado a presión.
- Cubierta en termopanel.

PISOS

Los pisos serán en concreto liso y no poroso, con el fin de poder ser desinfectados. Su pendiente debe ser como mínimo de 2%.

DETALLE BOXES:



PERSONAL:

- | | | |
|---------------------------------|---|-----------|
| Recepción | 1 | Operativa |
| Gerente | 1 | Operativa |
| Área contable | 1 | Operativa |
| Médico veterinario | 8 | Operativa |
| Tesorería | 1 | Operativa |
| Capacitación | 1 | Operativa |
| Psicología | 1 | Operativa |
| Sanamiento | 1 | Operativa |
| Sanitización | 1 | Operativa |
| Mantenimiento | 1 | Operativa |
| Seguridad y salud en el trabajo | 1 | Operativa |
| Servicios generales | 2 | Servicios |
| Estilización | 1 | Clinica |
| Entrenador | 1 | Operativa |
| Farmacia | 1 | Clinica |
| Oficina de adopción | 2 | Operativa |
| Cuarto de recibido | 2 | Operativa |
- 27 personas

CONCLUSIONES

- Clasificación de caninos según su condición física.
- Satisfacer las necesidades de los usuarios.
- Según las condiciones de los caninos, brindarles el box que requieren para su comodidad en el albergue.

100 - V

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Proyecto: ALBERGUE PARA LOS CANINOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

Presentado por: YURLEY PATRICIA URREA CASTELLANOS

Código: 2160505

Director: JORGE ALBERTO NARVAEZ MANRIQUE

Contiene: MEMORIAS DESCRIPTIVAS

Observaciones:

Eso:

Fecha: MARZO 2022

Alumno: A - 003

100 - V

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Proyecto: ALBERGUE PARA LOS CANINOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

Presentado por: YURLEY PATRICIA URREA CASTELLANOS

Código: 2160505

Director: JORGE ALBERTO NARVAEZ MANRIQUE

Contiene: MEMORIAS DESCRIPTIVAS

Observaciones:

Eso:

Fecha: MARZO 2022

Alumno: A - 004

ALBERGUE PARA LOS CANINOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

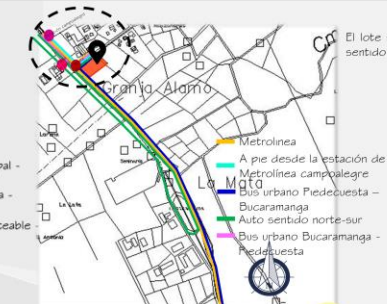
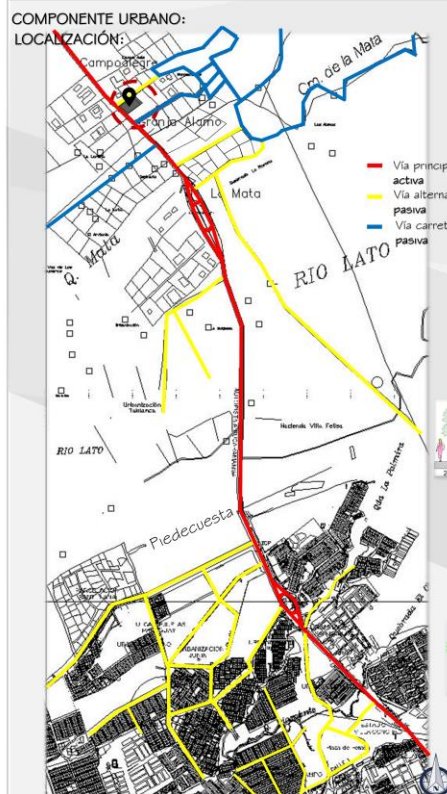


El lote se encuentra ubicado en el corazón del área metropolitana, siendo esta el punto equidistante entre cada una de las ciudades y municipios aledaños y de fácil acceso para el ingreso del mismo, de igual modo para las personas que vienen sentido norte - sur o sentido sur - norte.



500 - V	
UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS	
Proyecto:	ALBERGUE PARA LOS CANINOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA
Presentado por:	YURLEY PATRICIA URREA CASTELLANOS
Código:	2160505
Director:	JORGE ALBERTO NARVAEZ MANRIQUE
Contiene:	MEMORIAS DESCRIPTIVAS
Observaciones:	
Fecha:	MARZO 2022
Proyecto:	A - 005

ALBERGUE PARA LOS CANINOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

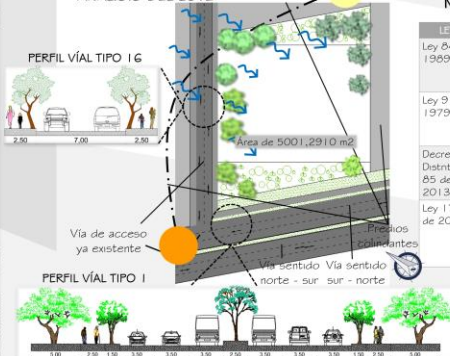
COMPONENTE URBANO:
LOCALIZACIÓN:

CONDICIÓN DIRECTA A LA AUTOPISTA
El lote se encuentra ubicado a 400 mts de la espaldota sentido sur - norte.

ARBORIZACIÓN

NOMBRE	DESCRIPCIÓN
Tipo 1	Betula negra Árbol con altura de 25 metros y diámetro de tronco de 4-5 metros
Tipo 2	Pinus serotina Árbol con altura de 20 metros y diámetro de tronco de 60 cms
Tipo 3	Populus tremula Árbol con altura de 30 metros y diámetro de tronco de 1 metro
Tipo 4	Bucaro Árbol con altura de 20 metros de diámetro de tronco de 1 metro

ANÁLISIS DEL LOTE:



NORMATIVA

LEY	CONCEPTO
Ley 84 de 1989	Los animales tendrán protección contra sufrimiento y dolor. Prevenir y tratar el dolor - sufrimiento, sancionar el maltrato y los actos de crueldad.
Ley 9 de 1979	Se dictan Medidas Sanitarias, de vigilancia y control epidemiológico, reglamentar los procedimientos de prevención y control de zoonosis.
Decreto Distrital 85 de 2013	Proteger y garantizar el bienestar a los animales (esterilización, adopción, seguimiento, registro e identificación de animales).
Ley 1774 de 2016	Los animales son seres sintientes, el trato se basa en respeto, solidaridad, compasión, ética, justicia, cuidado, prevención del sufrimiento, la erradicación del cautiverio y el abandono.

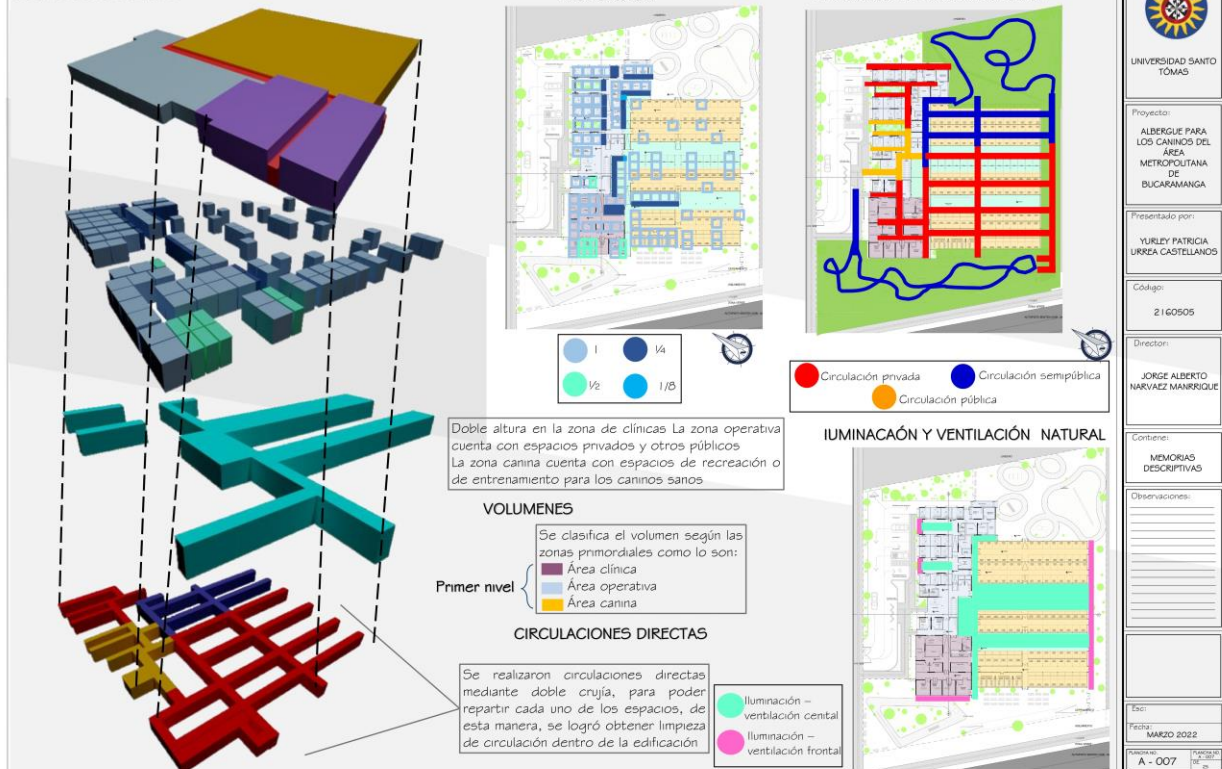
CONCLUSIONES

- La accesibilidad hacia el lote, se hará por el costado sur-este, debido a que es el punto medio de la topografía y aprovechar la vía alterna y no causar congestión vial.
- Se realiza un retroceso de 5 mts en la vía principal y de 2,5 mts en la vía secundaria, para de esta manera, cumplir con la normativa del P.O.T.

900 - V	
UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS	
Proyecto:	ALBERGUE PARA LOS CANINOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA
Presentado por:	YURLEY PATRICIA URREA CASTELLANOS
Código:	2160505
Director:	JORGE ALBERTO NARVAEZ MANRIQUE
Contiene:	MEMORIAS DESCRIPTIVAS
Observaciones:	
Fecha:	MARZO 2022
Proyecto:	A - 006

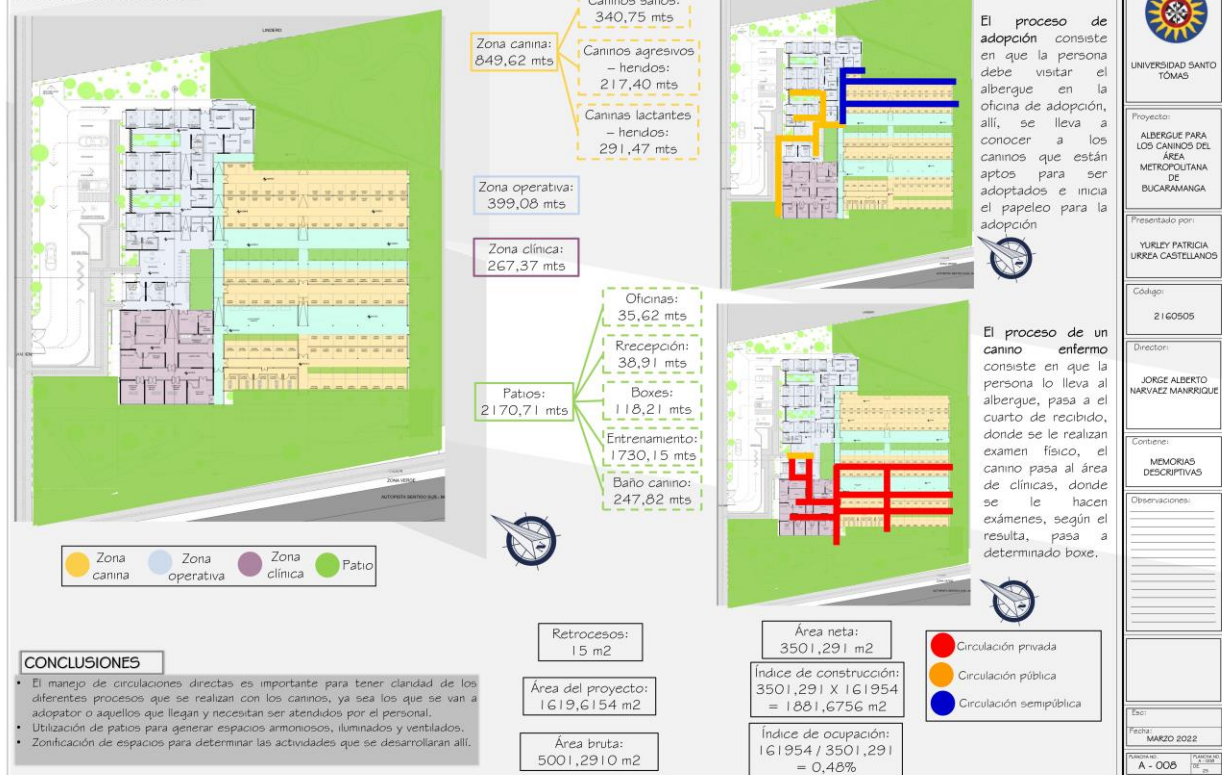
ALBERGUE PARA LOS CANINOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

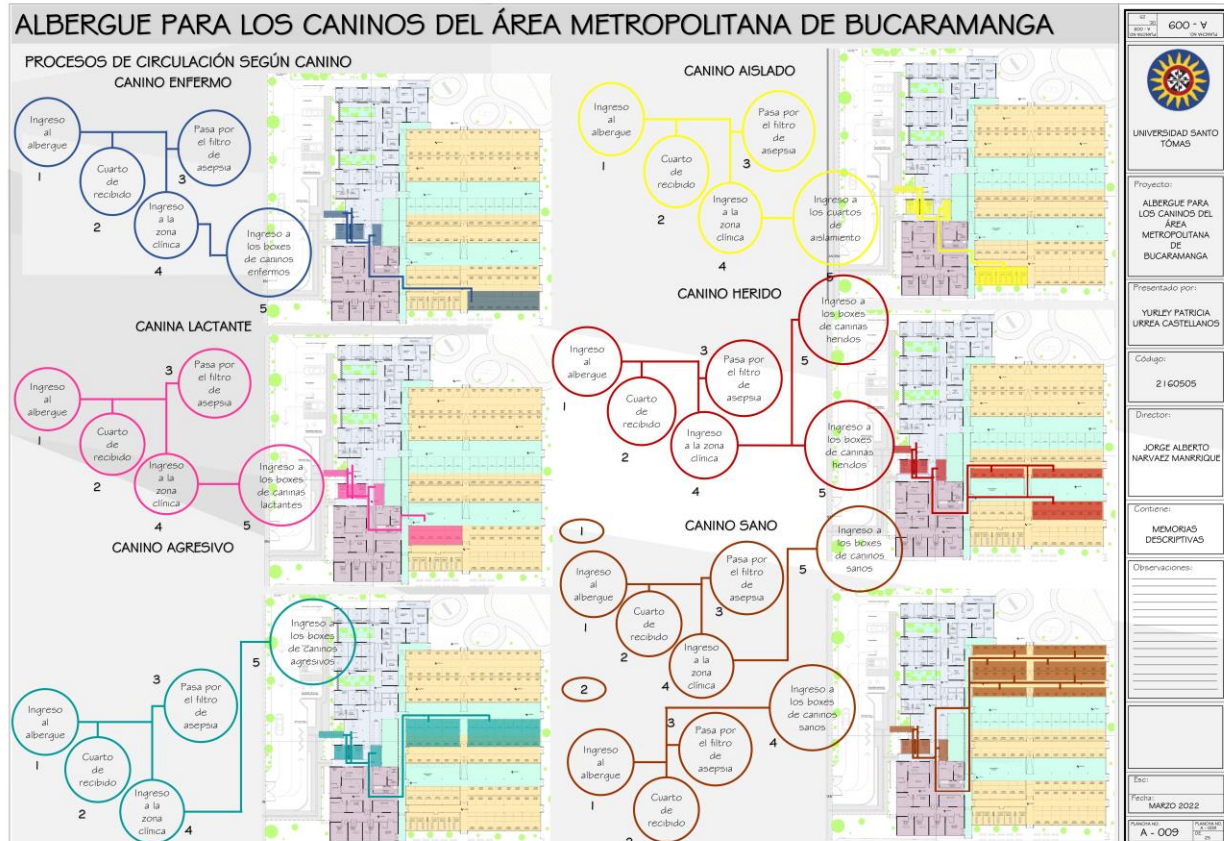
COMPONENTE FORMAL:



ALBERGUE PARA LOS CANINOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

COMPONENTE FUNCIONAL:



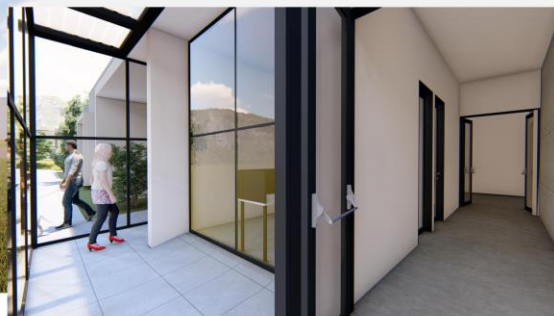


ALBERGUE PARA LOS CANINOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA



010 - V
UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
Proyecto:
ALBERGUE PARA LOS CANINOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA
Presentado por:
YURLEY PATRICIA URREA CASTELLANOS
Código:
2160505
Director:
JORGE ALBERTO NARVAEZ MANRIQUE
Contiene:
MEMORIAS DESCRIPTIVAS
Observaciones:
Fecha:
MARZO 2022
A - 011

ALBERGUE PARA LOS CANINOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA



110 - V
UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
Proyecto:
ALBERGUE PARA LOS CANINOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA
Presentado por:
YURLEY PATRICIA URREA CASTELLANOS
Código:
2160505
Director:
JORGE ALBERTO NARVAEZ MANRIQUE
Contiene:
MEMORIAS DESCRIPTIVAS
Observaciones:
Fecha:
MARZO 2022
A - 012

ALBERGUE PARA LOS CANINOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA



210 - V

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Proyecto:
ALBERGUE PARA LOS CANINOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

Presentado por:
YURLEY PATRICIA URREA CASTELLANOS

Código:
2160505

Director:
JORGE ALBERTO NARVAEZ MANRIQUE

Contiene:
MEMORIAS DESCRIPTIVAS

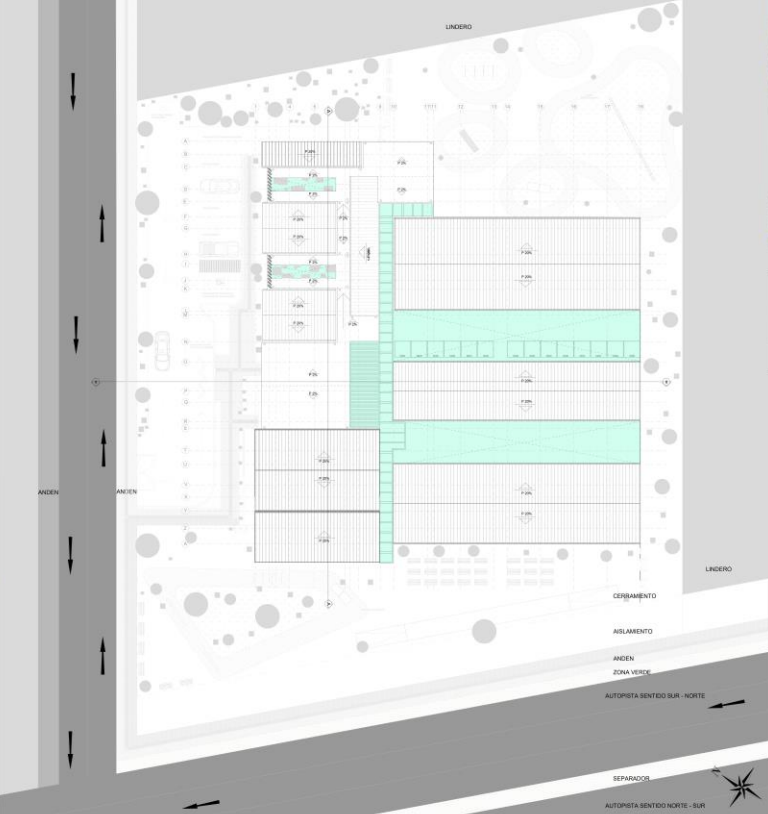
Observaciones:

Esc:

Fecha:
MARZO 2022

Proyecto:
A - 013

ALBERGUE PARA LOS CANINOS DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA



Proceso de circulación



Circulación privada

Circulación pública

Circulación semipública

Zonificación

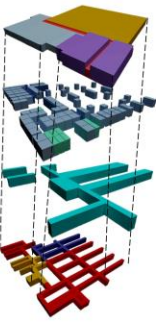


Zona canina

Zona operativa

Zona clínica

Pacios



Adopción

Canino enfermo

Proporción



1

2

3

4

Iluminación



Iluminación central

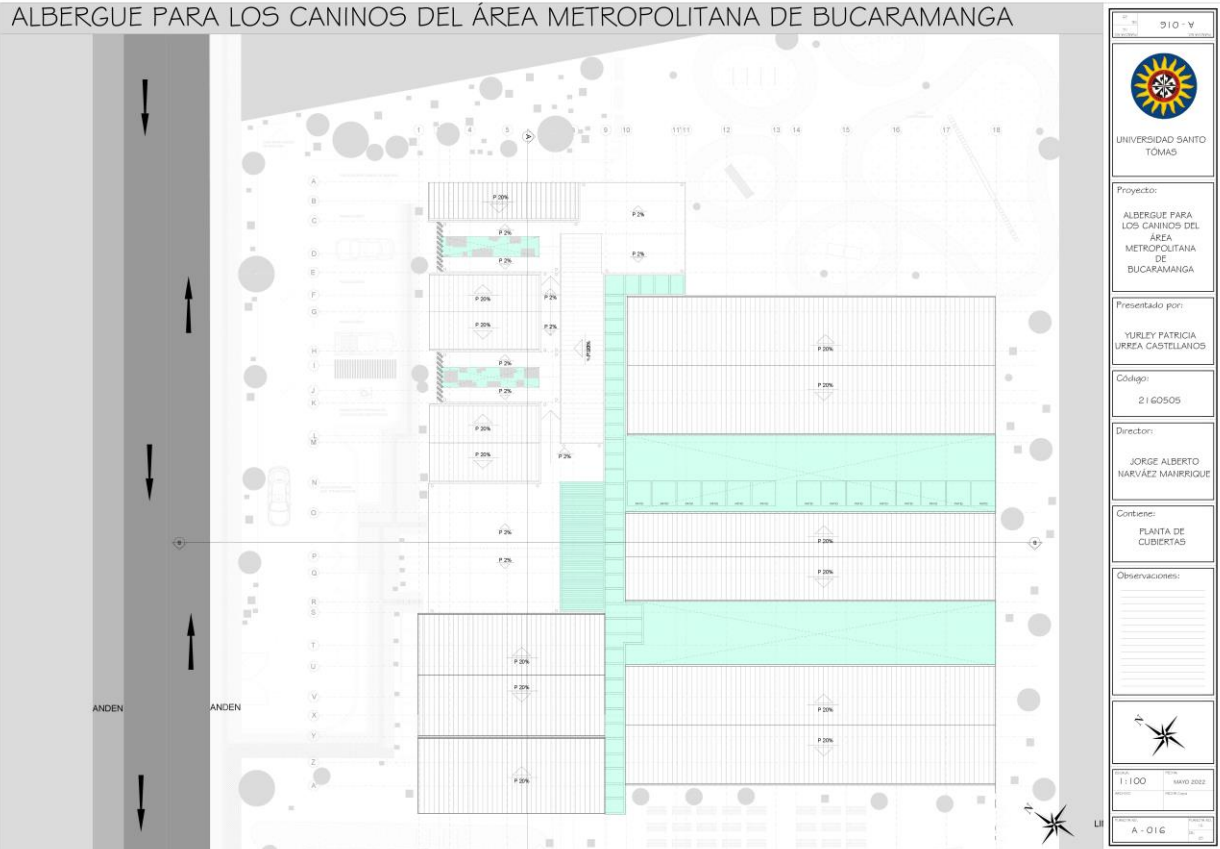
Iluminación frontal

1150

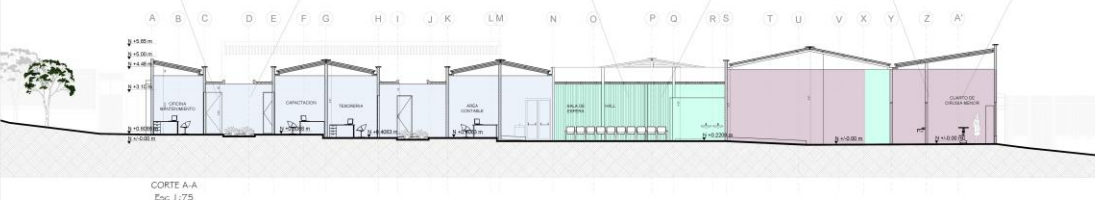
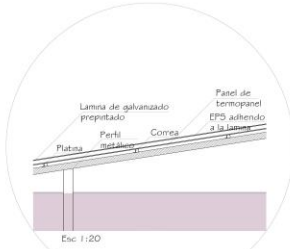
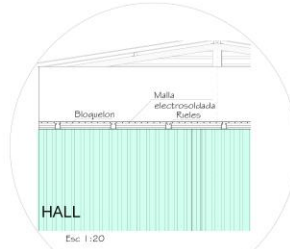
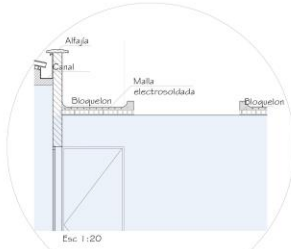
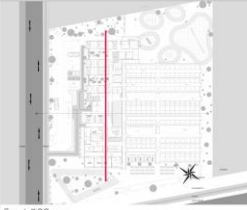
WIND 2022

WIND Data

A - 014

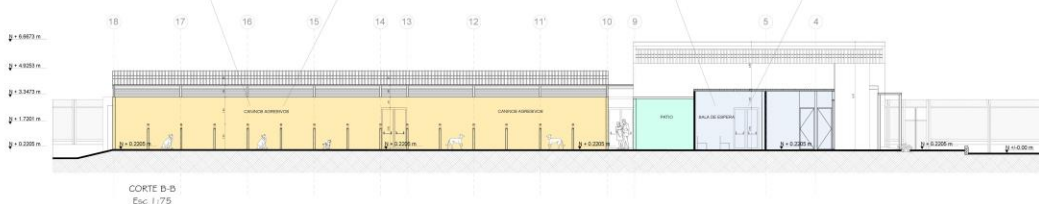
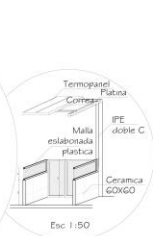
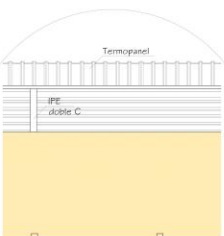
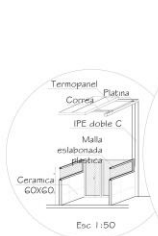


ALBERGUE PARA LOS CANINOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
Proyecto: ALBERGUE PARA LOS CANINOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA
Presentado por: YURLEY PATRICIA URREA CASTELLANOS
Código: 2160505
Director: JORGE ALBERTO NARVÁEZ MANRIQUE
Contiene: CORTE A-A
Observaciones:
Fecha: MAYO 2022 Escala: 1:75
A - 017

ALBERGUE PARA LOS CANINOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

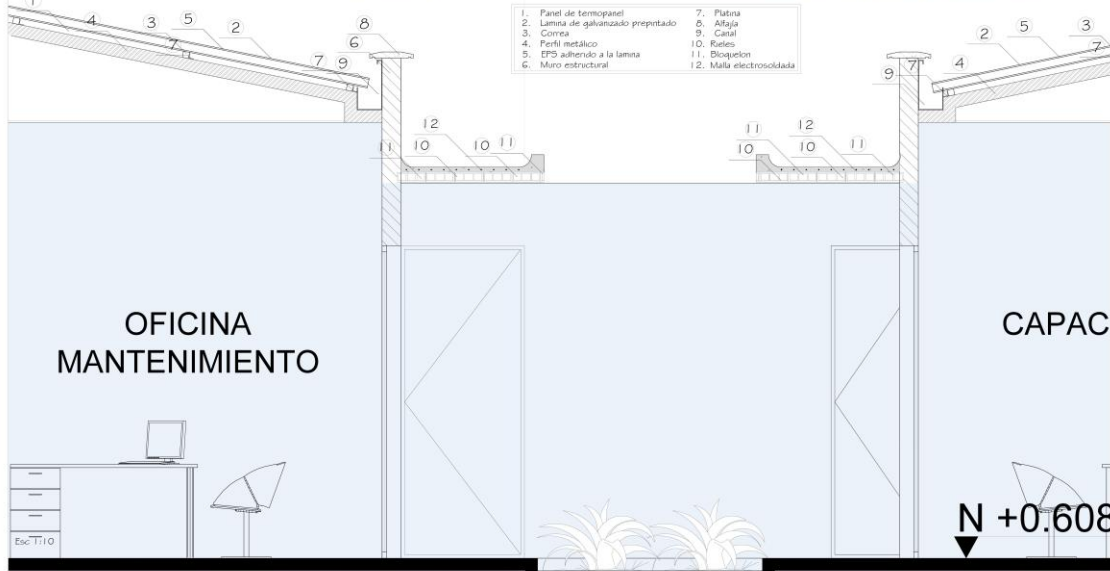


UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
Proyecto: ALBERGUE PARA LOS CANINOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA
Presentado por: YURLEY PATRICIA URREA CASTELLANOS
Código: 2160505
Director: JORGE ALBERTO NARVÁEZ MANRIQUE
Contiene: CORTE B-B
Observaciones:
Fecha: MAYO 2022 Escala: 1:75
A - 018



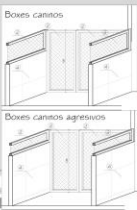


- | | |
|--------------------------------------|--------------------------|
| 1. Panel de termopanel | 7. Platina |
| 2. Lamina de galvanizado pre pintado | 8. Alfaja |
| 3. Correa | 9. Canal |
| 4. Perfil metalico | 10. Rieles |
| 5. EPS adherido a la lamina | 11. Bloquejon |
| 6. Muro estructural | 12. Malla electrosoldada |

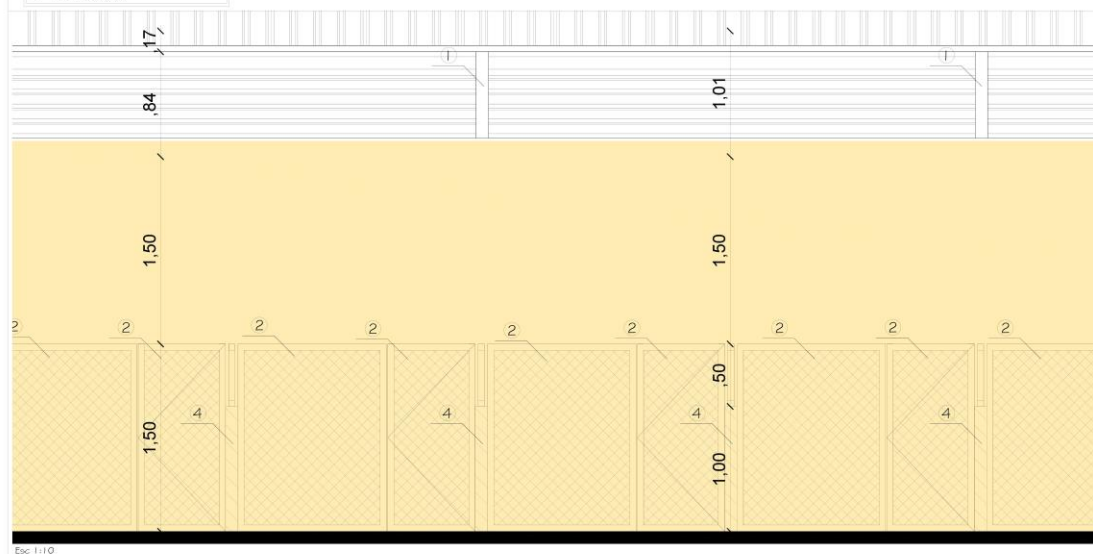


CAPAC

N +0.608



- | | |
|------------------------------|------------|
| 1. IPE doble C | 5. Platina |
| 2. Malla eslabonada plastica | 6. Viga |
| 3. Termopanel | 7. Correa |
| 4. Ceramica 60X60 | |



Esc 1:10





6. Acerca de las referencias

“Entre otros aspectos, la necesidad de adoptar medidas de vigilancia y control epidemiológico, como el diagnóstico, el pronóstico, la prevención y el control de las enfermedades transmisibles y no transmisibles y demás fenómenos que puedan afectar la salud, así como la necesidad de reglamentar los procedimientos de investigación, prevención y control de zoonosis, previa consulta con los organismos especializados. Que entre las medidas preventivas sanitarias de que trata la misma ley, se encuentra la vacunación de personas y animales, la captura y observación de animales sospechosos de enfermedades transmisibles, a cargo de la autoridad competente con el fin de someter los animales a observación en sitio adecuado, para su eliminación sanitaria o para su tratamiento, cuando lo estime necesario.” (Secretario distrital de salud, 2014, p. 1).

“Por la cual se adopta el Estatuto Nacional de Protección de los Animales y se crean unas contravenciones y se regula lo referente a su procedimiento y competencia”, establece deberes para con los animales, consecuencias que se derivan de actos de crueldad para con estos y las penas y sus agravantes, entre otros aspectos.” (Secretario distrital de salud, 2014, p. 2).

Referencias

Albergue temporal (s.f.). consultado el 12 de diciembre de 2021.

https://www.paho.org/col/index.php?option=com_docman&view=download&alias=763-albergue-temporal&category_slug=temporada-invernal&Itemid=688

Alcaldía Mayor de Bogotá, 2014, 17 de enero). Resolución 0240. *Por medio de la cual se establecen directrices en materia de prevención, vigilancia y control de zoonosis en distrito capital.*

<http://www.saludcapital.gov.co/CZOO/Documents/Resoluci%C3%B3n%200240%20del%2017%20de%20Enero%202014.pdf>

Congreso de la Republica de Colombia. (1979, 16 de julio). Ley 9 de 1979 de la Resolución 0240. *Protección del medio ambiente*

Congreso de la Republica de Colombia. (1989, 27 de diciembre). *Ley 84 de 1989 de la Resolución 0214. Por la cual se adopta el Estatuto Nacional de Protección de los Animales y se crean unas contravenciones y se regula lo referente a su procedimiento y competencia.*

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=8242>

Congreso de la Republica de Colombia. (2016, 6 de enero). ley 1774. *por medio de la cual se modifican el código civil, la ley 84 de 1989, el código penal, el código de procedimiento penal y se dictan otras disposiciones.*

<http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%201774%20DEL%206%20DE%20ENERO%20DE%202016.pdf>

https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/LEY%200009%20DE%201979.pdf

clima Piedecuesta Colombia (s.f.). consultado de 15 de enero de 2022. (2022)

<https://es.climate-data.org/america-del-sur/colombia/santander/piedecuesta-718356/>

CReSA. (2014). *Introducción a las zoonosis: conceptos básicos*.

<http://www.cresa.cat/cresa3/modulos/actividades/cresapiens/pubs/cresapiens06.pdf>

Cruz roja. (2004). *Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana Dirección General del Socorro Nacional*

Cruz roja. (2005). *Manual albergue temporales*.

<http://www.cruzrojacolombiana.org/sites/default/files/manual%20albergues%20temporales.pdf>

Google earth. (2020). *El globo terráqueo más completo*.

<https://www.google.com/intl/es/earth/versions/>

Gordillo Bedoya, F. (2014). *hábitat transitorio y vivienda para emergencias*

<http://www.revistatabularasa.org/numero-2/gordillo.pdf>

IDEAM. (2022). *Atlas climatológico de Colombia*. <http://atlas.ideam.gov.co/presentacion/>

Marsh, A. (2020). *análisis de rendimiento de edificios, desarrollo web, programación informática, diseño generativo y visualización 3D*. <http://andrewmarsh.com/>

OASIS Veterinary / Betwin Space Design. *consultado de 08 de enero de 2022*

<https://www.archdaily.com/874411/oasis-veterinary-betwin-space-design>

Organización panamericana de la salud. (2003). *Parasitosis, zoonosis y enfermedades transmisibles comunes al hombre y a los animales, III, 16-25*.

<http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/711/9275119936.pdf>

Pastoreli, G. (05 ago 2009). *Centro de Protección para Animales / Arons en Gelauff Architecten*

<https://www.archdaily.co/co/02-23801/centro-de-proteccion-para-animales-aronson-gelauff-architecten>

Subdirección de salud ambiental. (Julio 09 del 2015). *ABECE de zoonosis*. Minsalud de Colombia

Tersarquitectos (s.f.). consultado de 08 de enero de 2022. www.tresarquitectos.com